

BOLSA DE MADRID.—Cotización oficial del día 26 de Abril de 1932

| PRECEDENTES | | VALORES | CAMBIOS PUBLICADOS | PRECEDENTES | | VALORES | CAMBIOS PUBLICADOS |
|-------------|---------------|--|--------------------|-------------|---------------|---|--------------------|
| Fecha | Tanto por 100 | | | Fecha | Tanto por 100 | | |
| | | Títulos 4 % interior (22 de Agosto de 1919). | | | | Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Sin impuesto.) | |
| 15-2-932 | 83,80 | Serie F, de 50.000 pesetas nominales..... | | 25-4-932 | 91,50 | Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 8.860..... | |
| 31-12-931 | 60,00 | » E, de 25.000 » » | | 25-4-932 | 91,50 | » E, de 25.000 » » | 91,00 |
| 12-2-932 | 64,30 | » D, de 12.500 » » | | 25-4-932 | 91,50 | » D, de 12.500 » » | 91,00 |
| 25-2-932 | 65,00 | » C, de 5.000 » » | | 25-4-932 | 91,05 | » C, de 5.000 » » | 91,00 |
| 10-2-932 | 04,00 | » B, de 2.500 » » | | 25-4-932 | 91,05 | » B, de 2.500 » » | 91,00 |
| 19-2-932 | 04,00 | » A, de 500 » » | | 25-4-932 | 92,25 | » A, de 500 » » | 92,25 |
| 4-3-932 | 60,00 | » G y H, de 100 y 200 pesetas nominales..... | | | | Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Con impuesto.) | |
| | | 4 % exterior (estampillado) canjeado por emisión 1924. | | 22-4-932 | 76,90 | Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 5.000..... | 77,15 |
| 25-4-932 | 74,10 | Serie F, de 24.000 pesetas nominales..... | | 25-4-932 | 76,85 | » E, de 25.000 » » | |
| 25-4-932 | 74,25 | » E, de 12.000 » » | 76,00 | 18-4-932 | 76,80 | » D, de 12.500 » » | |
| 25-4-932 | 76,10 | » D, de 6.000 » » | 77,75 | 25-4-932 | 77,00 | » C, de 5.000 » » | 77,15 |
| 22-4-932 | 77,75 | » C, de 4.000 » » | | 25-4-932 | 77,00 | » B, de 2.500 » » | 77,15 |
| 25-4-932 | 78,00 | » B, de 2.000 » » | | 25-4-932 | 77,00 | » A, de 500 » » | 77,15 |
| 25-4-932 | 79,00 | » A, de 1.000 » » | 78,00 | | | Títulos Deuda amortizable al 3 % (emisión de 1928.) | |
| 22-4-932 | 76,00 | » G y H, de 100 y 200 pesetas nominales..... | | 10-7-929 | 72,10 | Serie H, de 250.000 pesetas nominales, 1 al 725..... | |
| | | 4 % amortizable, emisión 1908, canjeada por la de 1929. | | 18-1-932 | 65,00 | » G, de 100.000 » » | |
| 25-4-932 | 73,00 | Serie E, de 25.000 pesetas nominales..... | | 25-4-932 | 64,00 | » F, de 50.000 » » | |
| 25-4-932 | 73,00 | » D, de 12.500 » » | | 25-4-932 | 64,00 | » E, de 25.000 » » | 64,00 |
| 25-4-932 | 72,50 | » C, de 5.000 » » | | 25-4-932 | 64,50 | » D, de 12.500 » » | |
| 25-4-932 | 73,00 | » B, de 2.500 » » | | 25-4-932 | 65,00 | » C, de 5.000 » » | 85,00 |
| 25-4-932 | 73,00 | » A, de 500 » » | | 25-4-932 | 64,25 | » B, de 2.500 » » | 65,50 |
| | | 5 % amortizable, emisión 1900, canjeada por la de 1920. | | 25-4-932 | 66,50 | » A, de 500 » » | 66,50 |
| 22-7-931 | 80,00 | Serie E, de 50.000 pesetas nominales..... | | 20-3-930 | 86,50 | Serie H, de 200.000 pesetas nominales, 1 al 2.000..... | |
| 22-7-931 | 80,00 | » E, de 25.000 » » | | 28-1-932 | 76,50 | » G, de 80.000 » » | |
| 22-7-931 | 80,00 | » D, de 12.500 » » | | 13-1-932 | 75,75 | » F, de 40.000 » » | 70,75 |
| 22-8-931 | 81,25 | » C, de 5.000 » » | | 19-4-932 | 75,75 | » E, de 20.000 » » | |
| 22-7-931 | 81,75 | » B, de 2.500 » » | | 20-4-932 | 75,50 | » D, de 10.000 » » | |
| 22-7-931 | 81,75 | » A, de 500 » » | | 22-4-932 | 76,25 | » C, de 4.000 » » | 76,25 |
| | | 5 % amortizable, emisión 1917, canjeada por la de 1928. | | 25-4-932 | 76,25 | » B, de 2.000 » » | 70,25 |
| 22-4-932 | 79,75 | Serie F, de 50.000 pesetas nominales..... | | 25-4-932 | 70,25 | » A, de 400 » » | 76,25 |
| 22-4-932 | 79,75 | » E, de 25.000 » » | | | | Títulos Deuda amortizable al 4 % (emisión de 1928.) | |
| 20-4-932 | 80,00 | » D, de 12.500 » » | | 20-3-930 | 86,50 | Serie H, de 200.000 pesetas nominales, 1 al 2.000..... | |
| 25-4-932 | 80,50 | » C, de 5.000 » » | 80,25 | 28-1-932 | 76,50 | » G, de 80.000 » » | |
| 25-4-932 | 80,50 | » B, de 2.500 » » | 80,25 | 13-1-932 | 75,75 | » F, de 40.000 » » | 70,75 |
| 25-4-932 | 80,50 | » A, de 500 » » | 80,25 | 19-4-932 | 75,75 | » E, de 20.000 » » | |
| | | Títulos 5 % amortizable, emisión de 1926. | | 20-4-932 | 75,50 | » D, de 10.000 » » | |
| 22-1-932 | 80,75 | Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 350..... | | 22-4-932 | 76,25 | » C, de 4.000 » » | 76,25 |
| 1-4-932 | 90,00 | » E, de 25.000 » » | | 25-4-932 | 76,25 | » B, de 2.000 » » | 70,25 |
| 25-4-932 | 91,00 | » D, de 12.500 » » | | 25-4-932 | 70,25 | » A, de 400 » » | 76,25 |
| 22-4-932 | 91,00 | » C, de 5.000 » » | | | | Títulos Deuda amortizable al 4,50 % (emisión de 1928.) | |
| 25-4-932 | 91,00 | » B, de 2.500 » » | 91,00 | 20-4-932 | 80,35 | Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 2.900..... | |
| 25-4-932 | 91,50 | » A, de 500 » » | 91,50 | 11-4-932 | 80,25 | » E, de 25.000 » » | |
| | | | | 19-4-932 | 80,50 | » D, de 12.500 » » | |
| | | | | 25-4-932 | 80,50 | » C, de 5.000 » » | 80,50 |
| | | | | 25-4-932 | 80,50 | » B, de 2.500 » » | 80,50 |
| | | | | 25-4-932 | 80,75 | » A, de 500 » » | 80,75 |
| | | | | | | Títulos Deuda Amortizable al 5 % (emisión de 1929.) | |
| | | | | 25-4-932 | 90,00 | Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 1.500..... | |
| | | | | 25-4-932 | 90,75 | » E, de 25.000 » » | 90,00 |
| | | | | 25-4-932 | 90,75 | » D, de 12.500 » » | |
| | | | | 25-4-932 | 90,75 | » C, de 5.000 » » | 90,75 |
| | | | | 25-4-932 | 90,75 | » B, de 2.500 » » | 90,75 |
| | | | | 25-4-932 | 91,75 | » A, de 500 » » | 91,75 |

| PRECEDENTES | | VALORES | CAMBIOS PUBLICADOS | PRECEDENTES | | VALORES DE SOCIEDADES | Valor nominal de cada título | Desembolsado | CAMBIOS PUBLICADOS |
|-------------|---------------|---|--------------------|---|--|---|------------------------------|---|--------------------|
| Fecha | Tanto por 100 | | | Fecha | Tanto por 100 | | | | |
| 26-1-031 | 08,00 | Carpetas prov. de Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1929). En diferentes..... | | 25-4-032 507,00 28-3-032 300,00 22-1-032 240,00 22-4-032 100,00 20-4-032 188,00 20-4-032 85,00 | Banco de España..... Banco Hipotecario de España... Banco Español de Crédito..... Banco Hispano-Americano..... Compañía Arrend.ª de Tabacos. Altos Hornos de Vizcaya..... Socied. Gral. Azu- (Preferentes... carera España... (Ordinarias.... | 500 500 250 500 500 500 | 90 | 507,00 | |
| 25-4-032 | 211,00 | Carpetas prov. de bonos oro de Tesorería, al 6 %, a diez años. | | 22-4-032 44,00 25-4-032 767,00 25-4-032 183,00 28-2-032 624,00 20-10-030 48,00 | Unión Española de Explosivos... Ferrocarriles M. Z. A. Idem Norte de España..... Banco Español Río de la Plata. | 500 100 475 475 | | 43,60 766,00 | |
| 25-4-032 | 211,00 | Serie A, de 1.000 pesetas, 1 a 97082..... | 211,00 | | | | | | |
| 25-4-032 | 211,00 | > B, de 10.000 > 1 a 20.806..... | 211,00 | | | | | | |
| | | Bonos Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional, 5 % | | 9-7-031 400,00 25-4-032 80,75 25-4-032 87,25 25-4-032 100,15 25-4-032 04,15 25-4-032 88,00 25-4-032 73,75 | Bonos del Banco de España..... Cédulas del Banco Hipotecario. Idem id. id..... Idem id. id..... Idem id. id..... Idem Banco de Crédito L. y al... Sociedad General Azuc.ª España. | 500 500 100 500 500 500 500 | | 81,50 87,25 100,25 04,15 82,85 73,75 | |
| 19-1-032 | 00,00 | Serie A, de 100 pesetas, 1 al 4.687..... | | 19-4-032 87,00 31-3-031 70,75 22-12-031 60,00 | F. C. M. Z. A., Va- lladolid a Ariza..... | 500 500 500 | | | |
| 2-2-032 | 80,00 | > B, de 500 > 1 al 6.031..... | | 13-6-020 72,50 13-6-020 71,25 13-5-020 72,50 13-5-020 72,50 28-5-025 64,00 | Idem Norte de España E. Emisión 17 de Enero de 1905..... | 500 500 500 500 500 | | | |
| 3-2-032 | 80,00 | > B, de 5.000 > 1 al 14.434..... | | 25-4-032 05,00 18-3-032 88,00 25-4-032 73,00 22-4-032 72,85 | Ayuntamiento de Madrid. | 100 | | | |
| 3-12-031 | 86,25 | En diferentes series..... | | | Obligaciones | 500 | | | |
| | | Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 4,50 % | | | Expropiaciones del Interior..... | 500 | | | |
| 25-4-032 | 86,25 | Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000..... | 86,00 | | Empréstito "Villa Madrid", 1914. | 500 | | | |
| 23-4-032 | 86,25 | > B, de 5.000 > 1 al 50.000... | 85,75 | | Idem id., 1918..... | 500 | | | |
| 25-4-032 | 86,00 | > C, de 25.000 > 1 al 6.000... | | | Cédulas del Ensanche..... | 500 | | | |
| 12-2-032 | 85,00 | En diferentes series..... | | | | | | 07,00 73,00 | |
| | | Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 4,50 % | | | | | | | |
| 21-4-032 | 77,00 | Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000... | 77,00 | | | | | | |
| 20-4-032 | 77,00 | > B, de 5.000 > 1 al 35.000... | | | | | | | |
| 16-3-032 | 77,25 | > C, de 25.000 > 1 al 4.000... | | | | | | | |
| 10-9-020 | 91,00 | En diferentes series..... | | | | | | | |
| | | Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, 4,50 % emisión 1929. | | | | | | | |
| 25-4-032 | 76,25 | Serie A, de 500 pesetas, 1 al 100.000... | 76,25 | | | | | | |
| 25-4-032 | 76,25 | > B, de 5.000 > 1 al 60.000... | 76,25 | | | | | | |
| 22-4-032 | 76,00 | > C, de 25.000 > 1 al 6.000... | | | | | | | |
| 1-0-032 | 81,00 | En diferentes series..... | | | | | | | |

| PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS | | | | | |
|--|---------|--|--|--|--|
| 4 por 100 perpetuo al contado..... | 408,500 | | | | |
| Idem fin corriente..... | » | | | | |
| Idem fin próximo..... | » | | | | |
| 4 por 100 amortizable..... | 13,000 | | | | |
| 5 por 100 amortizable..... | 49,500 | | | | |
| Acciones del Banco de España..... | 27,500 | | | | |
| Idem del Banco Hipotecario..... | » | | | | |
| Idem de la Arrendataria de Tabacos... | » | | | | |
| Azucarera.—Preferentes | » | | | | |
| Idem.—Ordinarias | 10,000 | | | | |
| Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %.. | 52,500 | | | | |
| Idem id. al 6 %..... | 55,000 | | | | |

| Cambios remitidos por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, que se publica en cumplimiento del número 8, de la Real orden número 913, del Ministerio de Hacienda, de 6 de Septiembre de 1930. | | | | | |
|--|------------------|-----------------|------------|------------------|-----------------|
| PLAZAS | Cambios en ítems | Cambios mínimos | PLAZAS | Cambios en ítems | Cambios mínimos |
| París ... | 50,55 | | New-York | 12,84 | |
| Bruselas... | 170,90 | | Berlin ... | 3,08 | 3,08 |
| Zurich .. | 240,50 | | Estocolmo | | |
| Berna ... | » | | Oslo | | |
| Ginebra .. | » | | Praga ... | | |
| Roma ... | 66,05 | | Lisboa ... | | |
| Milán ... | » | | Argentina | | |
| Londres .. | 47,05 | | | | |

SUBASTAS

AYUNTAMIENTO DE LAGUARDIA

DISTRIBUCION DE AGUAS

Por acuerdo del Ayuntamiento de esta villa se saca a concurso público la ejecución de las obras de distribución de aguas, red de alcantarillado, sistema de depuración y reparación de la tubería de traida uniéndola con la red, con sujeción a los planos, pliego de condiciones técnicas, económicas, administrativas y generales y al presupuesto que se halla de manifiesto en las oficinas de Secretaría.

Las proposiciones, dirigidas al señor Alcalde, se harán con arreglo al modelo inserto a continuación, presentándose en la expresada oficina de Secretaría hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de su publicación del anuncio en el Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia de Alava, y el concurso tendrá lugar en la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo anterior, a las doce de su mañana.

El proponente declarará las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, que se utilicen para los obreros de cada oficio y categoría y dará cumplimiento a cuanto dispone el Decreto de 6 de Marzo de 1929 (Gaceta del 7) y Reales órdenes de 25 de Marzo de 1929 (Gaceta del 27) y 6 de Abril (Gaceta del 7) del propio año, así como también a lo que dispone el Real decreto de incompatibilidades; advirtiéndose que el contrato se entenderá celebrado con arreglo a las disposiciones de protección a la industria nacional.

El presupuesto de contrata es de ciento setenta y cinco mil (175.000) pesetas, exigiéndose un depósito provisional de ocho mil setecientos cincuenta (8.750) pesetas, y la definitiva que será de diez y siete mil quinientas (17.500) pesetas.

Laguardia (Alava) a 23 de Abril de 1932.—El Alcalde-Presidente, Aurelio Arbuela.

Modelo de proposición.

Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Laguardia (Alava).

Don ..., vecino de ..., habitante en la calle de ..., número ..., piso ..., provisto de cédula personal, expedida por ..., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio, planos, presupuesto y pliego de condiciones para el concurso de ejecución de las obras de distribución de aguas, red de alcantarillado y sistema de depuración y reparación de la tubería de traida publicado en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, conforme en un todo con los mismos, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con sujeción estricta a las condiciones estipuladas en los pliegos de condiciones por el tipo de ... pesetas, bajo la declaración expresa de que este precio se distribuirá por igual entre las diferentes unidades de obra que comprende el presupuesto.

Laguardia (Alava) a ... de ... de 1932.

(Firma y rúbrica del licitador.)

S—321

ADMINISTRACION PROVINCIAL

UNIVERSIDAD CENTRAL

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital Clínico.

Vacante en esta Facultad una plaza de Ayudante del Hospital Clínico de la misma, y debiendo proveerse por oposición, en virtud de lo dispuesto por Real orden de 24 de Marzo de 1927, se convoca, por el presente anuncio, a los que se encuentren en condiciones de optar a ella.

Para ser admitidos a dicha oposición serán condiciones indispensables justificar ser español, tener veintidós años cumplidos, no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos y estar en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

Los ejercicios de oposición serán tres: uno oral, consistente en contestar, en el espacio de una hora, a cuatro temas referentes a medicina y cirugía de urgencia, Toxicología y Obstetricia, y dos ejercicios prácticos, consistentes, el primero, en la historia clínica de un enfermo de Medicina y otra de uno de Cirugía, y el segundo en una operación sobre el cadáver.

La duración de este empleo será de cinco años.

Para tomar posesión será condición previa no ocupar ningún cargo en otros Establecimientos o Instituciones de Beneficencia.

Los opositores satisfarán cada uno, y como derecho de examen, la cantidad de 25 pesetas, a tenor de lo dispuesto en la Real orden de 12 de Marzo de 1925 (Gaceta del 30).

Las instancias, dirigidas al excelentísimo señor Decano de esta Facultad, se presentarán en la Dirección de este Hospital Clínico en el plazo de quince días, a contar desde el en que se publique este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Madrid, 23 de Abril de 1932.—El Decano (legible).

P—185

ANUNCIOS DE PRETIO PAGO

BANCO DE ESPAÑA

LUGO

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 20.257, de pesetas nominales 4.200, de la Deuda perpetua 4 por 100 interior, expedido por esta Sucursal en 24 de Agosto de 1927 a favor de D. Jesús López Fernández y de doña Emilia Rivera Castro, se anuncia al público por primera y única vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de quince días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el periódico oficial "Gaceta de Madrid", un diario también de Madrid y otro de esta

provincia de Lugo, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Lugo, 18 de Abril de 1932.—El Secretario, Juan Carreras-Presas y Aguirre. X—1825

CANAL DE URGEL

No habiéndose depositado número suficiente de acciones y obligaciones de esta Sociedad para la celebración de las Juntas generales de primera convocatoria, fijadas para los días 29 y 30 de los corrientes, éstas se celebrarán de segunda: la de los señores accionistas, el día 6 de Mayo próximo, a las cuatro de la tarde, y la de los señores obligacionistas el siguiente día 7, a la misma hora, y para las cuales se admitirán nuevos depósitos durante los días laborables comprendidos entre el 30 de los corrientes y el 4 de Mayo, ambos inclusive, de nueve a doce de la mañana, en la Secretaría, sirviendo para esta segunda convocatoria los depósitos efectuados para la primera.

Barcelona, 26 de Abril de 1932.—El Secretario de la Junta de Gobierno, Enrique Lirón.

X—1826

FORJAS DE ALCALA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de Mayo de 1932, a las doce y cuarto de la mañana, en Madrid, en el Palace Hotel.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán depositar sus títulos, hasta el día 15 del mes de Mayo, en el Banco Alemán Transatlántico, de Madrid; Banco Germánico de la América del Sur, de Madrid, o en Amsterdamsche Bank, Amsterdam (Holanda), en cumplimiento de los artículos 27 y 28 de los Estatutos.

Alcalá de Henares, 27 de Abril de 1932.—El Presidente del Consejo de Administración, el Conde de Figols.

X—1827

FORJAS DE ALCALA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 19 de Mayo de 1932, a la una de la tarde, en Madrid, en el Palace Hotel, para tratar:

1.º De la reducción del capital social de la Sociedad mediante devolución de una parte del mismo; y

2.º De la modificación de los Estatutos.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán depositar sus títulos, hasta el día 15 del mes de Mayo, en el Banco Alerán Transatlántico, Madrid; Banco Germánico de la América del Sur, Madrid, o en Amsterdamsche Bank, Amsterdam (Holanda), en cumplimiento de los artículos 27 y 28 de los Estatutos.

Alcalá de Henares, 27 de Abril de

1932.—El Presidente del Consejo de Administración, el Conde Figols.

X—1828

ALCALDIA REPUBLICANA DE ALBORAYA

Don Cristóbal Monrós Martí, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alboraya.

Hago saber: Que este Ayuntamiento, en sesión del día 5 de Diciembre último, acordó:

“Resultando que el contratista del camino de Alboraya a Valencia D. Rafael Ripoll Castillo no ha comparecido a efectuar la reparación de la indicada vía, a pesar de habersele citado por edictos en la forma prevenida por el Reglamento de procedimiento, habiendo tenido el Ayuntamiento que acudir a esta necesidad, lo cual constituye una falta a las condiciones estipuladas en el contrato, comprendida en el artículo 30 del Reglamento para la contratación de obras y servicios a cargo de las entidades municipales, de acuerdo con éste y con el 31 del propio Reglamento, el Ayuntamiento acordó:

1.º Decretar la rescisión del contrato, con perjuicio del contratista D. Rafael Ripoll Castillo, el cual deberá quedar en suspenso hasta el término que indica el artículo 31 citado.

2.º Incautarse de la fianza que tiene depositada en la Caja municipal, continuándose la reparación del camino, con cargo a la misma.

3.º Como la fianza se encuentra constituida en valores del Estado de la Deuda amortizable 3 por 100 y 100 pesetas en metálico, se autoriza al Presidente para que venda los títulos e ingrese el metálico en la Caja municipal, a los efectos apuntados en el número segundo.

4.º Que se notifique este procedimiento al interesado, por el procedimiento que determina el artículo 37 del Reglamento de procedimiento, en reclamación económico-administrativa de 29 de Julio de 1924.”

Lo que se publica por medio del presente, para que sirva de notificación al interesado, que se encuentra en domicilio ignorado, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento en las reclamaciones económico-administrativas de 29 de Julio de 1924.

Alboraya, 16 de Abril de 1932.—El Alcalde Presidente, Cristóbal Monrós.

X—1824

COMPANIA HISPANO-AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de Mayo de 1932 en el domicilio social de la Compañía, avenida Conde de Peñalver, 8 y 10, Madrid, a las doce y media de la mañana, para deliberar y resolver acerca de los asuntos indicados en el artículo 18 de los Estatutos de la Compañía.

A los efectos del artículo 12 de los propios Estatutos, quedan designados los siguientes Bancos, en los cuales los señores accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación mínima de siete días, contra entrega de una tarjeta de asistencia, extendida a su nombre:

En Madrid: Banco Español de Crédito, Banco Urquijo y Banco de Vizcaya.

En Barcelona, S. A. Arnús-Garí.

En Bilbao, Banco de Vizcaya.

En Bruselas, Banque de Bruxelles y Cassel & Cie.

En Amberes, Banque de Bruxelles, Société Anonyme, y Siège d'Anvers.

En Berlín y otras plazas alemanas, Deutsche Bank und Disconto Gesellschaft.

En Frankfurt s/M, Deutsche Bank und Disconto Gesellschaft, y Filiale Frankfurt.

En Zurich y otras plazas suizas, Crédit Suisse.

En Amsterdam; Mendelsohn & Co. Amsterdam; Nederlandsche Handels-Maatschappij N. V.; Deutsche Bank und Disconto Gesellschaft; Filiale Amsterdam; Handel Maatschappij H. Albert de Bary & Co. N. V.

En Londres: Midland Bank Limited; Barclays Bank Limited; J. Henry Schroeder & Co.; Baring Brothers & Co.

En New-York, Guaranty Trust Company.

Madrid, 23 de Abril de 1932.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Vidal Guardiola.—Visto bueno: el Presidente, F. de A. Cambó.

X—1834

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

Acordado por el Consejo de Administración el pago del interés fijo estatutario de 7 por 100 a las acciones por el ejercicio de 1931, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de 1.º de Mayo, se satisfarán pesetas 35, contra cupón de intereses número 64.

Los puntos de pago son:

Barcelona, Dirección de la Compañía, rambla de Estudios, número 1.

Madrid, Banco Español de Crédito y Banca López Brú, plaza de la Lealtad, número 3.

París: Banque de l'Union Parisienne, Banque Lazard Frères & Cie., y Crédit Lyonnais.

En las demás poblaciones fuera de España y Francia en que el Crédit Lyonnais tenga establecida Sucursal, serán pagados por éstas.

Barcelona, 25 de Abril de 1932.—El Secretario general, Antonio F. de Castro.

X—1842

NUEVA CERAMICA DE VALLECAS

Sociedad Anónima.

Conforme a los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria para el día 13 de Mayo próximo, a las diez de la mañana, en su domicilio social, calle de Ventura Rodríguez, número 10, y para Junta general extraordinaria, el mismo día, a las doce de la mañana.

ORDEN DEL DIA

Disolución de la Sociedad.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta depositarán sus acciones en el domicilio de la Sociedad con ocho días de anticipación.—El Presidente, Gabriel de Michelena.

X—1829

SOCIEDAD ANONIMA MINERA "SAN CAYETANO"

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de Mayo próximo, a las doce, en el domicilio del Círculo de la Unión Mercantil, avenida del Conde Peñalver, 3.

Madrid, 25 de Abril de 1932.—El Presidente, Félix Ester.

X—1832

LA VENECIANA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en Madrid el día 7 de Mayo próximo, a las cinco de la tarde, en la avenida de Eduardo Dato, núm. 4, para decidir la emisión de obligaciones de la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo al artículo 20 de los Estatutos, el previo depósito de las acciones, o de los resguardos en su defecto, en el mismo domicilio donde aquélla tendrá lugar.

Madrid, 25 de Abril de 1932.—El Presidente del Consejo de Administración, Basilio Paraíso.

X—1836

SOCIEDAD MADRILEÑA DE TRANVIAS

Pago de cupones.

Esta Sociedad ha tomado el acuerdo de distribuir a las acciones de la misma un dividendo de 17,50 pesetas por título, a cuenta de los beneficios del duodécimo ejercicio social.

El pago se efectuará, a partir del día 10 del próximo mes de Mayo, y previa deducción de los impuestos correspondientes, en los Bancos: Urquijo, de Madrid; Bilbao, de Madrid; Español de Crédito, de Madrid, y Banco Urquijo Catalán, de Barcelona, contra entrega del cupón número 23 de las acciones.

Madrid, 25 de Abril de 1932.—El Presidente del Consejo de Administración, Valentín Ruiz Senén.

X—1839

COMPANIA ADRIATICA DE SEGUROS

Habiéndose extraviado el original de la póliza número 7.783/E, emitida por la Compañía Adriática de Seguros (Riunione Adriatica di Sicurtá) a nombre de D. Victor Pueche Zainos, residente en Madrid, se hace saber por el presente anuncio que si no fuera presentado dicho ejemplar en el término de treinta días, contados desde esta fecha, en el domicilio de la Compañía en España, avenida de Pi y Margall, 17, Madrid, se tendrá por nula la póliza extraviada y se procederá a librar un duplicado, con igual fuerza y valor.

Madrid, 26 de Abril de 1932.—El Director para España (ilegible).

X—1841

CONSTRUCTORA NACIONAL DE MAQUINARIA ELECTRICA

Por acuerdo del Consejo de Adminis-

tracion de la Sociedad, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para que celebre sesión el día 28 de Mayo próximo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, con objeto de considerar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1930.

Para la asistencia y celebración de dicha Junta son de observar los preceptos de los artículos 14 a 20 de los Estatutos.

Madrid, 25 de Abril de 1932.—El Secretario del Consejo de Administración, J. de Aymerich.

X—1837

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL NORTE, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en el procedimiento ejecutivo sumario con arreglo al artículo 131 de la ley Hipotecaria, y promovidos por las Compañías Reynolds & Gibson y M. & B. Stern contra D. Santiago Bigas Homs, por el presente se saca a pública subasta por segunda vez la mitad proindivisa que corresponde al demandado, sobre las siguientes fincas, especialmente hipotecadas a la seguridad del crédito reclamado en dicho procedimiento:

A) Una casa, hoy dos, sitas en esta capital, señaladas, respectivamente, con los números 160 y 162, en la calle del Escorial; compuesta de bajos y dos pisos la número 160, y la primitiva, o sea la número 162, de bajos solamente, cubierta de terrado, con un jardín en su parte de delante; midiendo su solar 90 palmos de ancho por 150 palmos de fondo o largo, o sea una total superficie de 13.500 palmos cuadrados, equivalentes a 510 metros cuadrados. Linda: por el frente, Oeste, con la calle del Escorial; por la izquierda entrando, Norte, con un edificio de D. Pedro Valdés; por la derecha, Sur, con doña Isabel Carreras, y por el fondo, Este, con propiedad de D. Jaime Brassó Coll. Inscrita en el Registro de la Propiedad del distrito del Norte, de esta capital, en el tomo 1.144 del archivo, libro 408 de la Sección primera, folio 119 vuelto, línea número 1.789, inscripción 26.

B) Un edificio fábrica de almidón, situado en el término de esta capital, con fachada a la calle del Escorial, en la que está señalada con el número 174, levantado en una porción de terreno que comprende dos solares de 30 palmos de ancho cada uno, o sean cinco metros y 831 milímetros, por 150 palmos de largo, o sean 29 metros y 56 milímetros. Linda: por el frente, Oeste, con la calle del Escorial; por la izquierda entrando, Norte, con doña Catalina Missé Castelló; por la derecha, Mediodía, con D. Pedro Valdés, y por el fondo, Este, con D. Eusebio Anglosa. Inscrita en dicho Registro en el tomo 1.127 del archivo, libro 403 de la Sección primera, folio 82 vuelto, línea número 2.270, inscripción vigésimocuarta.

C) Una porción de terreno cercada de paredes, sita en el término de esta ciudad y calle del Escorial; que mide 56 palmos de ancho por la parte de Poniente, hasta 150 palmos de fondo o

largo, y 70 de ancho desde dicho punto hasta finalizar el terreno por el linde de Oriente, y de largo 212 palmos, formando al terminar los 150 palmos un recodo o ángulo en la parte Mediodía, en la cual mide 62 palmos desde los repetidos 150 hasta terminar el terreno por dicho linde de Oriente; formando dichas dimensiones, una total superficie de 877 metros y 888 milímetros cuadrados. Linda: por la izquierda entrando, Norte, en parte con propiedad de doña María Teresa Ferrer y Alemany, y en parte con la de D. Juan Puigsech; por la derecha, Sur, en parte con propiedad de D. Pedro Valdés Cendra y en parte con la de D. Juan Brassó y D. Jaime Vicens; por el fondo, Este, con propiedad de D. Jaime Vachier, y por el frente, Oeste, con dicha calle del Escorial. Inscrita en el repetido Registro de la Propiedad en el tomo 807 del archivo, libro 304 de la Sección primera, folio 154 vuelto, línea número 2.820, inscripción 16.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de Fermín Galán), el día 27 de Mayo próximo, y hora de las doce, con arreglo a las siguientes condiciones: que servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 de la primera, o sea la cantidad de 15.000 pesetas para la mitad indivisa de la finca descrita bajo la letra A); la de 33.000 pesetas para la descrita bajo la letra B); y la de 19.500 pesetas, la descrita bajo la letra C); que no se admitirá postura alguna que sea inferior a dichos tipos; que los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en la Caja general de Depósitos de esta provincia, el 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, 21 de Abril de 1932.—El Secretario, Arturo Clavería.

X—1835

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL SUR, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudad, en providencia de 18 de Abril de los corrientes, dictada en los autos de procedimiento sumario hipotecario, promovidos por D. Marcelo Nordman y Debistrem contra D. José Padullés Cuadros, por el presente se sacan a pública subasta por segunda vez, por término de veinte días y con rebaja del 25 por 100 de su tasación, la finca siguiente, hipotecada en la escritura base del procedimiento, que fué tasada en la misma en la cantidad de 65.550 pesetas:

Casa Manso y heredad Badal, situada en el término de Castellar, distrito

municipal de Aguilar de Sagarra; que se compone de la casa señalada de número 36, la cual consta de bajos, dos pisos y desván, cuadra, horno y corral, midiendo de superficie 96 palmos, iguales a 18 metros y seis decímetros de ancho, y actualmente de otra casa de bajos y un piso, con cubierta de teja, y de unos 200 jornales, equivalentes a 97 hectáreas, 92 áreas y 50 centiáreas de tierra, entre pan llevar, viña, olivar, almendros y bosque; cual superficie, por segregación de terreno establecido, a D. Miguel Puiggrós, de unas 10 cuartillas, ha quedado reducida a 94 hectáreas, 96 áreas y 30 centiáreas; dentro de la cual fluye una mina de agua, existiendo además, a la parte de Oriente de la casa grande y a unos 18 metros de ella, la era de trillar, con pajera y porche, de unos 40 palmos, iguales a siete metros y siete decímetros cuadrados, y pasa por dentro de dicha heredad el camino de Igualada a Gravalosa. Linda en junto: A Oriente, con tierra del Castillo, la del citado Miguel Puiggrós y la de José Ferrer Mercadal; a Mediodía, con la de Mariano Prat, del propio Puiggrós y de José Vilades; a Poniente, con dicho Puiggrós y con el Sr. Marqués de Castellvell, y al Norte, con éste y con Mariano Prat. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Manresa, al folio 4 del tomo 638 del archivo, libro séptimo de Aguilar de Sagarra, finca 91 duplicado, inscripción sexta.

Se ha señalado para el remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la planta baja del Palacio de Justicia, el día 25 de Mayo próximo, y hora de las doce; previéndose que no se admitirán posturas que no excedan del tipo de subasta; que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la Caja general de Depósitos precisamente, a disposición de este Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de dicho tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose otros postores que los que acrediten haber hecho el depósito, mediante presentación del correspondiente resguardo, salvo el derecho del actor y del acreedor hipotecario posterior de concurrir a la subasta, sin hacer depósito; que las respectivas consignaciones se devolverán a sus dueños, a sus costas, después del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascripto; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los gastos de subasta y posteriores serán a cargo del rematante, con inclusión del pago del impuesto de Derechos reales y pago de laudemios, si los hubiere.

Barcelona, 20 de Abril de 1932.—El Secretario judicial, Silverio Valls.

X—1840

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE PALACIO, DE MADRID

Que en virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, dictada en los autos de juicio ejecutivo promovido por la Sociedad Gonzalo y Compañía, de San Sebastián, contra D. Diego Toledo Zamora, sobre pago de pesetas, se saca a la venta por segunda vez en pública subasta, término de veintidós días y por el 75 por 100 del precio de tasación, la casa sita en esta capital y en la calle de Menorca, número 23 provisional, que ha sido tasada en la escritura base de este procedimiento, en pesetas 136.000. La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado el día 28 de Mayo próximo, a las once de la mañana, y se advierte a los licitadores que para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la mesa del referido Juzgado o en el Establecimiento público destinado al efecto el 10 por 100 de 192.000 pesetas por que sale a subasta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma; que no han sido presentados los títulos de propiedad o gravámenes anteriores o preferentes del indicado inmueble; que las cargas al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que éste se aprobará en el acto a favor del mejor postor, quedando como parte del precio de aquél la cantidad que haya consignado el rematante para tomar parte en la subasta, en poder del actuario, y devolviéndose a los demás licitadores sus respectivas consignaciones.

Madrid, 21 de Abril de 1932.—El Secretario, Doctor Juan Infante.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, José González Llana.

X—1833

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE PALACIO, DE MADRID

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el Sr. D. José González Llana y Fagoaga, Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, en los autos seguidos por el procedimiento especial sumario establecido en el artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, 2ª instancia de doña Carmen González Trias, representada por el Procurador D. Francisco Brualla, contra D. José Huelves Vázquez y D. Juan Aranda Aybar, sobre pago de 265.000 pesetas de principal, gastos, intereses y costas, se saca a la venta por tercera vez en pública subasta, y sin sujeción a tipo, la finca hipotecada en la escritura origen de dichos autos, consistente en

Una finca situada en esta capital y en la calle de Bretón de los Herreros, sin número determinado.

Señalándose para que el remate tenga lugar el día 23 de Mayo próximo, a las diez y media de su mañana; previéndose: que para tomar parte en la

subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la suma de 390.000 pesetas, tipo que se vió para la segunda subasta; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, donde podrán ser examinados por los que deseen interesarse en la licitación, y que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 15 de Abril de 1932.—El Secretario, P. S., Arturo Roldán.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, José González Llana.

X—1833

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA CATEDRAL, DE MURCIA

Don Mariano Sánchez-Olmo y Espinoza, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de esta ciudad.

Hago saber: Que por auto de 15 del actual he declarado en estado de suspensión de pagos al comerciante de esta plaza D. Antonio Alemán Alemán, con domicilio en el poblado de Espinardo, calificando ese estado de insolvencia provisional, y a la vez también he acordado convocar a los acreedores de dicho suspenso a Junta general, que se celebrará el día 10 de Junio próximo, a las dieciséis, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el Plano de San Francisco.

Lo que se hace público por medio del presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 26 de Julio de 1922, y a los efectos que determina la misma.

Murcia, 16 de Abril de 1932.—El Juez, Mariano Sánchez-Olmo.—El Secretario, Manuel Navarro Grima.

X—1830

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ZAFRA

Don Esteban García Rubio, Juez de primera instancia de la ciudad de Zafra y su partido, accidental.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos que en este Juzgado se siguen con arreglo al procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria, a instancias de D. Felipe Gómez Martínez Gómez, vecino de Zafra, contra D. Higinio Burgos Bermúdez, vecino de Monesterio, sobre cobro de pesetas 50.000 a que asciende el principal y además intereses y costas, se sacan a primera subasta pública las fincas que más abajo se reseñarán; que dicha subasta se celebrará a las doce horas del día 29 del próximo mes de Mayo, en la Sala audiencia de este Juzgado; que el tipo de subasta, conforme a lo pactado, es la suma de 45.000 pesetas para la

primera finca, 25.000 pesetas para la segunda finca y 10.000 pesetas para la finca última; que los licitadores habrán de consignar previamente en el Juzgado o en Establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta; que no se admitirán ofertas inferiores a dicho tipo; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del citado artículo 131, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado hasta el acto del remate; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a subasta.

Primera. Una pequeña dehesa denominada Las Cabezas, Arroyo del Cañuelo, Mejadas de las Canteras, Fuente de Calas y Gajarete, a los sitios de estos nombres, término de Calera de León; poblada de encinas, con dos huertas e hijueras en el Barranco, toda marada de pared, dividida en cuatro cercas grandes y dos pequeñas, en donde están las huertas; la atraviesa el arroyo del Cañuelo; tiene casa cortijo, otra para el guarda, unida a aquella, y además otra casita para porquero y majada de eria de cerdos. Mide una extensión de 70 fanegas de marco real, según medición reciente, pero que consta en los títulos de propiedad con 39 hectáreas, seis áreas y 23 centáreas; linda: por Norte, con finca de igual clase, de Rafael Díaz Megias, vecino de Calera de León; por Sur, con el camino de Monesterio a la ermita de Tentadía; por Sur, con cercas de encinas, de herederos de Manuel López Polan, de Calera de León, y por Poniente, con el camino de Calas a la Calera y finca de D. Manuel Roy, vecino de Calera.

Segunda. Una casa en la villa de Monesterio y su calle de Templarios, número 52 moderno y 100 antiguo; linda: por la derecha, con casa de Antonio Calderón Megia; izquierda, con Vicente Vazco y Vazco, y espalda, con la de Manuel Ferreira. Tiene una superficie de siete metros de frente y 24 de largo, que forman 168 metros cuadrados. Consta de planta baja y principal.

Tercera. Una casa, número 1 de gobierno, en la calle Travesía, de la villa de Monesterio; que consta de tres naves y corral y una superficie de siete metros de fachada y 25 de fondo, o 175 metros cuadrados; linda: por la derecha, con Serafín Herrera Charneco; izquierda, con Manuel Fernández Pérez, y espalda, con otra del propio D. Higinio Burgos y Vicente Vazco, antes de Manuela Vázquez Paz.

Dado en Zafra a 21 de Abril de 1932. El Juez, Esteban García Rubio.—Ante mí (ilegible).

X—1831

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, o contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 384 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

1.426

BARRUL, Antonio; de veintiséis a veintisiete años de edad, y Arturo (a) "Moreno", de quince a diez y seis años de edad, gitanos, sin domicilio, que en la noche del 26 de Marzo último se encontraban en la ciudad de Dueñas, hoy en ignorado paradero, que se supone deben andar por las ferias de esta comarca; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia para ser oídos como denunciados en causa que se sigue con el número 97 del año 1932 por tentativa de robo y lesiones contra Eliseo Romero Jiménez; bajo apercibimiento de ley si no lo verifican.

5243

1.427

CANALES DONOSO, Antonio; natural de San Martín de Montalbán, que ha residido en Puente de Vallecas (Madrid), se le cita para que comparezca ante el Juzgado de Toledo, con apercibimiento de prisión, por término de diez días para prestar declaración en la causa 121 del pasado año por estafa de una bicicleta marca Carmona propiedad de Gonzalo de la Paz.

5253

1.428

CARBALLEIRA ABADIN, Ramón; hijo de Antonio y Serafina, soltero, natural y vecino de Galdo, partido de Vivero, provincia de Lugo, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia provincial de León para hacerle saber la conformidad de su Letrado en la causa que se le siguió con el número 181 del pasado año por tenencia ilícita de arma de fuego; apercibido de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5247

1.429

CARRACEDO, Matilde; cuyas demás circunstancias no constan, para que el día 2 de Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 181; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.430

CASTELLO GIL, Luis; de diez y siete años, natural de Tortosa (Tarragona), hijo de Antonio y de Cinta, habitante últimamente en Barcelona, calle San Sulpicio, número 6, primero, primero, y Ricardo Folch Montserrat, de veintidós años, natural y vecino de Barcelona, hijo de Angel y Rosalia, habitante últimamente en Sans, calle Vilasar, número 17, bajo; comparecerán dentro del término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, ante el Juzgado de instrucción de Mataró, sito en la calle de Don Magin, número 5, al objeto de prestar declaración en el sumario número 33 del año actual sobre hurto; apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

5231

1.431

CRISTOBAL GARCIA, Saturnino; domiciliado últimamente en Francisco Salas, 41, para que el día 27 de Abril, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo a celebrar juicio de faltas número 145; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.432

DOS SUJETOS, uno alto, cerrado de barba, grueso moreno sin bigote, de unos treinta y cinco años, y el otro de regular estatura, delgado, ojinegro, cerrado de barba, de unos veintisiete a veintiocho años, los cuales hace dos meses y medio vendieron en Ubeda una burra a Cristóbal Orrubia Moreno en el precio de 110 pesetas; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para ser oídos en causa instruida por hurto bajo el número 7 de 1932.

5212

1.433

DUEÑAS BAYON, Antonio, de veintidós años, casado, jornalero hijo de Dionisio y Antonia, para que el día 2 de Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo a celebrar juicio de faltas número 338; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.434

FARRERO, Miguel; domiciliado últimamente en la calle Horizontal, número 12; comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, para recibirle declaración en causa por estafa, sumario número 1.042 instruida por el referido Juzgado y Secretaría de D. Arturo Clavería; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4982

1.435

FERNANDEZ SUAN, Manuel; de veintisiete años, casado, pintor, hijo de Alonso y Mercedes, para que el día 2 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 223; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.436

GARCIA SANCHEZ, José; domiciliado últimamente en Bascones, 4 (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 3 del mes de Mayo próximo, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se le sigue por lesiones contra el mismo y bajo el número 235 del corriente año.

1.437

GONZALEZ GARZON, Mariano; de treinta y dos años, soltero, natural de Avila, domiciliado últimamente en la carretera de Maudes, 2, para que el día 27 de Abril, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 203; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.438

GRABA LOPEZ, Mariano; de cuarenta y cuatro años, natural de Avila, casado, albañil, domiciliado en Artistas, 11, para que el día 27 de Abril, y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 145; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.439

JIMENEZ SANTOS, Marcelina; hija de Lucas y de María, domiciliada últimamente en la calle del Amparo, números 43 y 45, piso tercero, derecha; comparecerá el día 3 de Mayo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra José Luis Pérez Jiménez.

1.440

LOPEZ PARRONDO Adrián; de treinta y dos años, casado, vendedor ambulante, para que el día 27 de Abril, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 493; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.441

MORANDO, Elias; cuyas demás circunstancias no constan, para que el día 2 de Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 181; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.442

MORANDO CARRACEDO, Gloria; cuyas demás circunstancias no constan, para que el día 2 de Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 181; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.443

MORANDO CARRACEDO, Ovidia; cuyas demás circunstancias no constan, para que el día 2 de Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 181; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.444

PENA, Consuelo; cuyas demás circunstancias no constan, domiciliada últimamente en Guadalupe, 1, para que el día 27 de Abril, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 237; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.445

PEREZ JIMENEZ, José Luis; hijo de José y de Victoria, domiciliado últimamente en la calle de Rosa Menéndez, número 19 (Bellas Vistas); comparecerá el día 3 de Mayo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo.

1.446

Por el presente se hace saber al penado D. Mario Baselga Recarte, de cuarenta y nueve años, hijo de Eduardo y Teresa, casado, natural y vecino de Madrid, últimamente en la calle de Alcalde Sáinz de Baranda, número 14, a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría de D. Luis Moliner con objeto de hacerle saber la forma de condición del indulto que le ha sido aplicado en el sumario que se siguió con el número 854 de 1930 por injurias graves.

5619

1.447

RAMAGOS SARZ, Alonso; de cincuenta y ocho años, hijo de Jenaro y Juana, natural de Valencia de Alcántara (Cáceres), casado, dependiente, domiciliado últimamente en Españoleto, 11, para que el día 2 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.373; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.448

RAMIRO LEON, Eulalio; de diez y nueve años, soltero, estudiante, natural de Ciudad Real, domiciliado últimamente en Cruz, 37 y 39, para que el día 2 de Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.267; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.449

SANCHEZ, Raimundo; cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en Puente de Vallecas, condenado por daños en el juicio de faltas 1.256 de 1931; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.450

SOTO LOPEZ, Carmen; hija de Joaquín y de Rosa, domiciliada últimamente en Aguila, 17, portería; comparecerá el día 3 de Mayo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y lesiones instruido contra la misma y otra.

1.451

TORRES FERNANDEZ, Albino; hijo de Francisco y de Fundadora, domiciliado últimamente en la calle de Fray Luis de León, número 12, tercero derecha; comparecerá el día 3 de Mayo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Juan Torres Fernández.

1.452

TORRES FERNANDEZ, Julián; hijo de Francisco y de Fundadora, domiciliado últimamente en la calle de Fray Luis de León, número 12, tercero derecha; comparecerá el día 3 de Mayo próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo.

1.453

UROSA DIAZ, Angel; asistido de su madre Mercedes Diaz, hijo de Antonio y de Mercedes, domiciliado últimamente en la calle de la Fe, número 10; comparecerá el día 3 de Mayo próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Casilda Adams.

1.454

UN SUJETO de unos treinta y cinco años de edad, estatura regular, grueso, nariz regular, ojos negros, vistiendo blusa oscura, pantalón de pana, alpargatas blancas, y sombrero mascota; el cual en los primeros días de Enero último, cambió un caballo de Enero último, en Ubeda, a Juan Quepor una mula, devolviéndole éste, además, 75 pesetas, cuyo domicilio se ignora; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para ser oído en causa instruida por hurto, bajo el número 3 de 1932.

5211

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 634 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina

3.147

A MEDIO de la presente se hace saber que por resolución de esta fecha, en el sumario número 388 de 1931, sobre robo, se decretó la libertad provisional, sin fianza, del procesado Ramiro Barreiro Perea, que había sido llamado por requisitorias, insertadas en el *Boletín Oficial* de La Coruña, número 51 y GACETA número 64 del actual, que, por tanto, quedan sin efecto.

4785

3.147 bis.

ABAD GENOVA, Esteban; hijo de Ramón y de Dolores, natural de Alcañiz (Teruel), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años de edad, domiciliado últimamente en esta ciudad, calle Aribau, número 132, cuarto segunda; procesado en causa número 465 de 1932, sobre retención; comparecerá en término de diez

días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaria de D. Mariano Pujadas, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4967

3.148

AGUILAR COSCULLUELA, Juliana Mariana Juana; natural de Barbastro (Huesca), de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y un años de edad, hija de Mariano y de Juana, domiciliada últimamente en la Avenida del Conde de Peñalver, núm. 8, cuarto derecha; procesada por resistencia, en causa número 1.314 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaria de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

1837

3.149

AGUILAR LOP, Manuel; de veintiocho años, hijo de Alejandro y de Pascusia, soltero, natural de Castelseiras, provincia de Teruel, mecánico, que dijo habitar en la calle del Marqués del Duero, 105 ó 107, entresuelo; procesado en méritos de sumario número 1.311 de 1931, por tenencia de útiles para el robo; comparecerá en el término de ocho días ante este Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde.

4763

3.150

ALFAR DE LA MATA, Rafael; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vidriero, de diez y nueve años, hijo de Enrique y de Eustasia, domiciliado últimamente en la Rivera de Curtidores, número 7; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de la Latina, de Madrid, Secretaria de don Ramiro López, en sumario número 367 de 1931, para llevar a efecto la prisión decretada por la Superioridad; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4851

3.151

ALONSO COLL, Mercedes; casada, vecindada últimamente en León, y de la que se ignoran demás circunstancias, y Gregorio Alonso, que usa también el nombre de Hernán Puertas, casado con la anterior, del que también se ignoran las demás circunstancias; ambos en ignorado paradero; comparecerán ante el señor Juez de Instrucción de León y su partido, en término de diez días a fin de notificárles el auto de procesamiento, recibirles declaración indagatoria y constituirse en prisión, decretada en el sumario número 254 de 1931, por

estafa; con apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar y serán declarados rebeldes.

4828

3.152

ALONSO GARCIA, Fructuoso; natural de Bilbao, hijo de Fructuoso y María, de estado soltero, de profesión mecánico, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en la calle de Valverde, número 3, piso segundo; procesado por atentado, sumario número 700 de 1930; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaria de D. Luis Moliner, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5044

3.153

ALONSO GONZALEZ, Lorenzo; natural de Carabanchel Bajo, de estado soltero, de profesión jornalero, de treinta y tres años de edad, domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, calle Santiago, 8; procesado por hurto, insultos y amenazas, sumario 230 de 1931; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor de Getafe, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

5011

3.154

ALONSO NOGUEIRA, Manuel; de quince años, soltero, sin profesión, natural de Mostefurado-Quiroga (Lugo), procesado en sumario que instruye el Juzgado de Ordenes en sumario número 21 de 1932, sobre hurto de una cartera y quince pesetas a Manuel López; comparecerá ante dicho Juzgado de Ordenes, dentro del término de diez días a contar del de la última publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID o *Boletín Oficial* de esta provincia, a ser indagado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

4879

3.155

AMATE ARCOS, Gabriel; natural de Alhama de Almería, vecino de Linares, domiciliado que estuvo en la calle San Juan de la Cruz, número 8, soltero, de treinta y cuatro años, hijo de Diego y de Dolores, minero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Sagrario, de Granada, sito en el Palacio de Justicia; para ser constituido en prisión por la causa que se le sigue; bajo el número 430 del pasado año, sobre insultos y amenazas, con apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

4801

3.156

AMAYA PARRADO, Antonio; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Chiclana, de estado soltero, de profesión panadero, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por atentado en causa número 120 de 1932; comparecerá en término de diez días ante esta Cárcel de Cádiz, para que se constituya en prisión; apercibido de ser declarado rebelde.

4772

3.157

ANDRES HUESCA, José; natural de Navarres, de estado soltero, de profesión cocinero, de veintinueve años de edad, hijo de Gregorio y de Vicenta, domiciliado últimamente en esta ciudad, en la calle de Cervera, número 4; procesado en causa número 639 de 1931, por el delito de daños, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 3 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

5208

3.158

ARCAS DELGADO, Miguel; domiciliado últimamente en Cuenca y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante la Audiencia provincial de Cuenca, el día 26 de Abril próximo venidero, a las diez de la mañana, para asistir como testigo al juicio oral de la causa seguida en este Juzgado, con el número 32 de 1930, por supuesta coacción, contra José López Molina y otros vecinos de Aracena; prevenido que, de no comparecer, se le impondrán las correcciones que marca el artículo 430 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

4804

3.159

ARMENTEROS ALARCON, Manuel; hijo de Manuel y de Tránsito, natural de Jaén, de estado soltero, de profesión comercio, de treinta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en ésta, calle Arco del Teatro, 38, primero, cuarta; procesado en causa número 331 de 1929, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaria de D. Germán González Campo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4983

3.160

AROCA GARCIA, Julián; de catorce años de edad, hijo de Julián y de Soledad, soltero, sin profesión, natural y vecino de esta capital, domiciliado últimamente en la calle de la Cruz, número 65, cuyo actual paradero se ignora; procesado en

bre hurto, que se sigue bajo el número 169 de 1931; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Albacete a constituirse en prisión provisional, a disposición de la Audiencia de esta capital, que la tiene acordada en auto fecha 18 del actual.

4727

3.164

AROCA GARCIA, Julián; de catorce años, hijo de Julián y Soledad, soltero, sin profesión, natural y vecino de esta capital, domiciliado últimamente en la calle de la Cruz, número 65, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre hurto, que se sigue bajo el número 174 de 1931; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Albacete, a constituirse en prisión provisional a disposición de la Audiencia provincial de esta capital, que la tiene acordada en auto fecha 18 del actual.

4728

3.165

BAGET FONT, Juan; hijo de Jaime y de Angela, natural de Barcelona, de estado viudo, profesión agente de negocios, de treinta y tres años de edad, domiciliado últimamente en la calle Alianza, 64, barranco (Coll-Blanch); procesado en causa número 105 de 1931, sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Pujadas, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4966

3.163

BALBAS LOPEZ, Joaquín; natural de Torrelavega, de treinta a treinta y cinco años, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Santander, procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Este, de Santander, para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión; con apercibimiento de ser declarado rebelde.

4899

3.162

BARBERO JIMENEZ, Heliodoro; de treinta y cuatro años de edad, natural de Carbonera (Cuenca), casado, empleado, vecino de Palma de Mallorca, domiciliado en Madrid, plaza Mayor, cuyas demás circunstancias no constan; procesado en el sumario número 1286 de 1931, que se sigue ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaría del señor Alvarez Castellanos, por el delito de estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante dicho Juzgado y Secretaría, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5048

3.165

BARO SANCHEZ, Eduardo, alias "Bonía"; hijo de Antonio y de Francisca, de estado soltero, profesión guarnicionero, de veinticuatro años, cuyo paradero se ignora; procesado por hurto en sumario número 410 de 1931; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Norte, de Alicante, con el fin de ser reducido a prisión; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

4956

3.166

BARON OYARZABAL, Onofre; de veinticuatro años, hijo de José y de Dionisia, de estado soltero, natural de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, de oficio pintor, con instrucción y con antecedentes, domiciliado últimamente en San Sebastián y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de Bilbao, con el fin de ser reducido a prisión, según lo acordado por proveído de este día, número 97 de 1932, por el delito de estafa; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

5177

3.167

BEN RADDUR BEN HADDU, Mimún; natural de Bani-Said, de estado soltero, profesión jornalero, de veintituno a veintitrés años, hijo de Haddú y de Mimun; domiciliado últimamente en Melilla y procesado por violación; como comprendido en el artículo 835 de la ley Procesal, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado para ser constituido en prisión en causa número 198 de 1930; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará rebelde.

5066

3.168

BENEDICTO, Miguel; Médico, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Andrés Mellado, número 8, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Ilustrísima Audiencia provincial de Cuenca, el día 26 de Abril actual, a las diez de la mañana, para asistir como testigo al juicio oral de la causa seguida en este Juzgado, con el número 32 de 1930, por supuesta coacción, contra José López Molina y otros vecinos de Caracena; prevenido que, de no comparecer, se le impondrán las correcciones que marca el artículo 420 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

4805

3.169

BENITEZ GARCIA, Isabel; hija de José y de María, de cuarenta y cinco años de edad, soltera, de profesión su casa, natural de Sevilla y vecina de Huelva, en el Pinar; Dolores Fabra Alvarez; hija de Francisco y de Dolores, de diez y siete años de edad, soltera,

de profesión su casa, natural de Ecija y vecina de Sevilla, en el barrio de Amate, en la calle 14; dichas individuos se encuentran procesadas en causa número 81 de 1932, por tenencia ilícita de armas, y comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva para ser reducidas a prisión; bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes.

5204

3.170

BENITO YEBES, Juan Isaac; de diez y seis años de edad, soltero, natural de Torrelaguna (Madrid), hijo de Lucas y de Encarnación, de profesión pintor decorador, domiciliado últimamente en la calle de Huesca, número 24, y procesado en causa, número 442 de 1931, por tentativa de hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de Madrid, Secretaría de don Antonio Aguilar, con el fin de notificarle el auto de esta fecha, por el que se decreta su prisión y ser reducido a la misma; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará además el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

4839

3.171

BENGOECHEA LAPEIRA, Eusebio; de veinticuatro años de edad, hijo de Emilio y de Josefa, soltero, carpintero, natural de Erandio (Vizcaya), sin domicilio y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días, a contar del siguiente al de la inserción en la "Gaceta de Madrid", ante la Audiencia provincial de Bilbao, al objeto de ser reducido a prisión en causa que se le sigue, con el número 76 de 1931, sobre robo; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

5293

3.172

BERMEJO FERNANDEZ, José; hijo de Diego y de Micaela, natural de Salvatierra de los Barros, soltero, de profesión herrador, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, Plaza de las Mercenarias, número 3, y procesado por atentado e injurias; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jerez de los Caballeros, con objeto de ser reducido a prisión.

5297

3.173

BERMUDEZ JIMENEZ, Isabel; de veintidós años de edad, soltera, vendedora, hija de José y de Ana, natural de Jerez de la Frontera, domiciliada últimamente en La Línea de la Concepción, cuyo actual paradero se ignora, y procesada en causa sobre hurto, número 403 de 1931; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. López Zafra, en término de diez días, para ser reducida a prisión; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

4897

3.174

BERNARDO VALDES, José; vecino de Granada, en la calle de Almonal Juan de Dios, número 18, natural de Oviedo, hijo de Manuel y de Eduvigas, y procesado en causa por el delito de tenencia de armas, número 146 de 1932; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no la verifica.

4792

3.175

BORRILL MESTRES, José; de treinta y nueve años de edad, casado, agente de ventas, hijo de José y de Dolores, natural y vecino de Barcelona, con instrucción, domiciliado en la calle de Bajada de San Miguel, número 2 bis, segundo, de cuyo domicilio ha desaparecido, ignorándose su paradero y procesado por el delito de estafa de aparatos de radio, en el sumario número 85 de 1931, del Juzgado de Granollers; comparecerá dentro del término de diez días a constituirse en prisión, que le ha sido decretada con esta fecha; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde en la expresada causa.

4803

3.176

BOZAL RUIZ, Felipe; hijo de Carnicón, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión alpargatera, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao, y procesado en el sumario, número 53 del año 1931, por delito de robo, y como comprendido en el número primero del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

4988

3.177

BURGOS RUIZ, Rafael; de sesenta y seis años de edad, natural de Ronda, vecino de Jerez de la Frontera, en la casa conocida por el "Palenque", y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Morón, dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión por causa, número 90 de 1931, por hurto; bajo apercibimiento de rebeldía, interesándose su busca y captura a disposición de este Juzgado.

4877

3.178

BURGOS RUIZ, Rafael; natural de Ronda, de estado viudo, profesión sillerero, de sesenta y seis años de edad, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; domiciliado últimamente en Jerez y Vélez-Málaga, y procesado por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Ronda, para constituirse en prisión, decretada

por auto fecha 2 de Abril de 1932, en la causa, número 24 de 1932, sobre tentativa de estafa, con apercibimiento de ser declarado rebelde.

5092

3.179

BUSTAMANTE RODRIGUEZ, Leonor; domiciliada últimamente en la calle Codols, número 24, segundo segunda, y cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de don José María Guardiola, a fin de constituirse en prisión para cumplir la pena de cincuenta y seis días de prisión que por insolvencia fué impuesta por la Junta administrativa de la Delegación de Hacienda, sobre contrabando de tabaco, número 19 de 1932; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

5154

3.180

BUSTO LOPEZ, Manuel; que también usa el nombre de Antonio Pérez Martín (a) "El Niño de la Costa Azul", cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa por estafa, número 86 de 1932; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de Sevilla, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

4908

3.181

BRENA Y ORTIZ, Ramón Pablo; de treinta años, hijo de Angel y de Beatriz, de estado soltero, natural de Carranza, partido de Valmaseda, provincia de Vizcaya, de oficio empleado, con instrucción y sin antecedentes; domiciliado últimamente en Madrid y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao, con el fin de notificarle el auto de prisión, según lo acordado por este Juzgado en causa número 414 de 1931, por el delito de atentado; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

5176

3.182

CABRERA VERA, Antonio; de cincuenta y dos años, casado, pañero, cuyo actual domicilio se desconoce, de estatura regular, pelo castaño, ojos azules, nariz grande, color del rostro blanco, viste traje de paño oscuro, y calza botas encarnadas, hijo de Antonio y de Josefa, natural de Cartagena, provincia de Murcia, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Fonsagrada, constituyéndose en prisión dentro del término de diez días, en el depósito municipal de esta villa, y en el sumario que con el número 81 de 1931 se instruye contra él por robo de dos billetes

del Banco de España de 50 pesetas cada uno; previniéndole que, de no verificar la presentación dicha, será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que hubiera lugar en derecho.

5197

3.183

CADIZ ROMERO, Juan; de veinticinco años de edad, soltero, hijo de Juan y de Dolores, del campo, natural y vecino de Cañete la Real, en calle Parras, número 25, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 267 de 1931, del Juzgado de instrucción de Carmona, por hurto de seis gallinas; comparecerá ante dicho Juzgado, sito en calle Santa María de Gracia, 2, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión en la de este partido a disposición del mismo, que decretó su prisión sin fianza por auto de esta fecha; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5182

3.184

CALDEERS, Juan; de cincuenta y un años, de estado casado, vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en la calle Asshonadors, número 23, tercero, de profesión corredor de joyas; procesado en causa número 242 de 1932, sobre estafas; comparecerá en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de don Juan Brusés Vives; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5165

3.185

CAMPOY Y NAVARRO, José; de diez y siete años, catalán, tipógrafo, hijo de José e Isabel, vecino que fué de Palma y hoy de paradero ignorado; procesado en causa que se le sigue por ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca; bajo el número 223 de 1931, sobre calumnia e injurias a la Autoridad, y cuyas señas personales no constan; comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días, a contar del siguiente al en que se publique la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Baleares, al objeto de constituirse en la prisión provincial de Palma, notificarle el auto de su procesamiento y prisión e indagarle; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

4884

3.186

CAMPS FURTIA, Francisco; natural de Gerona, de estado casado, profesión ebayista, de veintidós años de edad, hijo de José y de Ana; domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de San Ramón, número 8, segundo, segunda; procesado en causa número 597 de 1931, por el delito de tenencia ilícita de arma de fuego, seguida en el Juzgado de instrucción del

Distrito del Hospital, de Barcelona, como comprendido en el número primero del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Prisión Celular de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.187

CANADILLAS GARCIA DE LA CRUZ, Valeriano; domiciliado últimamente en Villarrubia, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por el delito de hurto en grado de tentativa en el sumario número 29 del año 1931, de este Juzgado, de Damiel; comparecerá ante el mismo en término de diez días, a fin de ser notificado, indagado y reducido a prisión contra él decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3.188

CANILLAS MARTIN, Juan; domiciliado últimamente en el vapor "Legosapi"; comparecerá en el término de diez días, ante este Juzgado, en virtud de expediente sobre contrabando, número 1 de 1932, instruida por el Juzgado del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Claveria.

3.189

CANCELACION de la requisitoria número 9.229, inserta en la GACETA DE MADRID de 28 de Noviembre de 1931, página 719, por la que se llamaba al procesado Angel Lorca de Miguel, para que compareciera en la causa número 104 de 1930, sobre estafa y cohecho, seguida en el Juzgado de instrucción de Medina del Campo.

3.190

CANTO, Angel del; vecino de la Mareca, en este término, y cuya actual residencia se desconoce; procesado en sumario por daños y profanación de objetos del culto; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Intenso en el término de diez días, a fin de serle notificado el auto de procesamiento y de llevar a cabo las demás diligencias acordadas a medio del mismo.

3.191

CARABALLO, Juan; de unos treinta o treinta y cinco años de edad, dice ser de Cípero, es gallego, delgado, estatura regular, rubio, tartamudea al hablar, va en compañía de su esposa llamada Consuelo, de un niño de unos ocho años, rubio, llamado Antonio, y la madre de dicha esposa, que es de unos sesenta y ocho años de edad, delgada, blanca, lleva un pañuelo a lo Curro en la cabeza, habla completamente en caló; comparecerá dentro del

término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Dolores, a constituirse en prisión, y responder de las resultas que contra el mismo aparecen del sumario número 151 del año 1931, sobre estafa; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

3.192

CARBALLEDO, Eloy; domiciliado últimamente en Gijón, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, a fin de ser indagado y constituirse en prisión.

3.193

CARBO FLUVIA, Orencio; natural de Tarragona, de estado casado, profesión del comercio, domiciliado últimamente en Tarragona, procesado por estafa número 187 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona para notificarle auto de prisión y llevarla a efecto, bajo apercibimiento de declararle en rebeldía y pararle el perjuicio que en derecho haya lugar.

3.194

CARBO FLUVIA, Orencio; socio de la casa Carbó y Compañía, de Tarragona, Agente de la casa Ford Motor Ibérica, en la misma ciudad, domiciliado últimamente en la misma, rambla de San Juan, 63, procesado por estafa en causa número 55 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del partido de Falset para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en el Depósito municipal de la misma villa, como preso comunicado, y practicarse las demás diligencias acordadas en el sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

3.195

CARBO GALINDO, Miguel; natural de Calanda (Teruel), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad, hijo de Salvador y de Teresa, domiciliado últimamente en Calanda, calle de Santa Agueda, procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona para constituirse en prisión; apercibiéndole, caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que en derecho haya lugar.

3.196

CARNICE ESTIVILL, José; natural de Reus (Tarragona), de estado soltero, profesión dependiente, de diez y nueve años de edad, hijo de José y de Teresa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Magdalenas, 13, 4.º, 2.º, procesado en causa número 157 de 1931 por el delito de estafa, seguida

en el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, como comprendido en el número 1.º del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Prisión celular de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.197

CARPINTERO MOLLEJO, Pablo; estatura alta, ojos negros, frente ancha, nariz regular, pelo negro, cejas negras y barba regular; vecino de la villa de Don Fadrique, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid, Secretaría del Sr. Torres, al objeto de notificarle el auto de procesamiento contra él dictado, en el sumario que se instruye con el número 490 de 1931 por excitación a la rebelión y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar.

3.198

CARRIL RIERA, José; de diez y nueve años, hijo de José y de Ventura, de estado soltero, natural de Madrid, vecino de Hospitalet, domiciliado últimamente en la calle de Llobregat, número 139, 4.º, 1.º, de profesión aserrador mecánico, procesado en causa número 162 de 1931, sobre estafa; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3.199

CARRILLO, Diego; procesado en causa por robo y lesiones número 195 de 1932; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del Sr. Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4, para constituirse en prisión.

3.200

CARROZAS VARELA, Manuel; natural de Sarria (Lugo), hijo de Luis y Manuela, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 31, procesado por hurto (sumario número 925 de 1931); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaría de D. Luis Moliner, con el fin de notificarle el auto de prisión y llevar a efecto ésta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

483

3.201

CASAS VIGO Y VIGO, Manuel; de veintiséis años de edad, soltero, jornalero, conocido por "Cabazas", y también por hijo de la pobre de Erijalba, vecino de dicho Erijalba, en el partido judicial de Sarria, provincia de Lugo, procesado en la causa número 109 de 1931, sobre homicidio y lesiones; comparecerá dentro de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Montforte a ser notificado del auto de su procesamiento y constituirse en prisión, en la del partido, a las resultas de dicha causa, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

4874

3.202

CASERO GRACIA, Marcelino; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por tentativa de robo, causa número 10-1929; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, con objeto de constituirse en prisión, decretada por la Superioridad.

4924

3.203

CASTELLO GIL, Luis; natural de Tortosa (Tarragona), de estado soltero, profesión camarero, de diez y siete años de edad, hijo de Antonio y de Cinta, domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Suplicio, número 6, 1.º, 1.ª, procesado por hurtos por el Juzgado de Instrucción de Mataró; comparecerá en término de diez días desde la publicación de la presente requisitoria, ante dicho Juzgado, a fin de constituirse en prisión, que le ha sido decretada en el sumario número 58 de 1931; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde.

4892

3.204

CASTELLO GAILERE, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; soldado que fué del Regimiento de Infantería de Alcántara; procesado en causa número 236 de 1931, sobre hurto; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5163

3.205

CASTRO HERNANDEZ-CASTAÑO, José; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por el delito de robo, sumario 10-33 de 1932; comparecerá en término de diez días a responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

5024

3.206

CIORDIA RIVAS, Santiago Vicente; natural de Arnedo (Logroño), de esta-

do soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en San Sebastián y Zaragoza; procesado por robo, sumario 278-1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián, Secretaría de Buenechea, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

5098

3.207

COCO, Paulino; de dieciséis a dieciocho años de edad, delgado, moreno, de mirada dura, sin ninguna otra seña personal, que tuvo su último domicilio en Puebla del Brollón, en este partido, y que se supone embarcó en Vigo el 11 de Diciembre último en el vapor "L'Atlantique"; procesado en el sumario 118 de 1931, por robo, cuyo paradero se ignora, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Quiroga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, toda vez que está decretada su prisión, constituyéndose en la misma en el Depósito municipal de este partido.

5091

3.208

COLLADO GONZALEZ, Pedro; natural de Mérida, de estado soltero, profesión albañil, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle de Donoso Certés, núm. 30; procesado por estafa en el sumario número 897-1931; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Madrid, Secretaría del Sr. González Bernabé, con objeto de llevar a efecto su prisión y practicar otras diligencias, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

4862

3.209

CORONA VENTURA, Manuel; hijo de Enrique y de Concepción, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión torero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

4910

3.210

CORRAL MARINO, Félix; natural de Santiago, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión empleado, de veinte años de edad, hijo de Severino y de Pilar, vecino de Santiago, domiciliado últimamente en Vigo, procesado por el delito de estafa, bajo el número 782 del año 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vigo.

5117

3.211

COTERON HUIDOBRO, Rosario; natural de Astillero, de veinte años de

edad, soltera, profesión sirvienta, domiciliada últimamente en Burgos; procesada por el delito de hurto, en la causa número 84 del año 1932; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Burgos, sito en el Palacio de Justicia de la misma ciudad, para ser emplazada y reducirla a prisión; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

4757

3.212

CRISTANY MAROT, María; de cuarenta y un años de edad, hija de Francisco y de Lucía, de estado soltera, natural de Badalona, vecina de Barcelona, Bou de San Pedro, número 3, primero primera, de profesión cocinera, procesada en causa número 355 de 1929, sobre estafa; comparecerá en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Juan Brusés Vives; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

4759

3.213

CRUZ Y MERINO, Ecequiel Marcella; que usa los nombres de Pilar García Jiménez, Joaquina Martínez Pérez, María Negrete Merino, Ecequiel Pérez Merino, Rosa Benítez Olivas y Juliana Moreno Serrano; hija de Juan Tomás y de Josefa, de cuarenta y ocho años de edad, viuda, de profesión sus labores, vecina de Chamartín (Madrid), calle de Lozoya, número 34, y en Tetuán de las Victorias, número 20, de estatura regular, pelo canoso, ojos pardos, nariz regular, color sano, viste traje, entera, claro, con alpargatas y falda negra, y cuyo actual domicilio se ignora, suponiendo que debe hallarse por Tetuán de las Victorias (Madrid); comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Cogolludo, como comprendida en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para notificarle el auto de su procesamiento y recibirle declaración provisional, dictado en sumario número 36 de 1931, por el delito de uso de nombre supuesto y recibirle declaración indagatoria, conduciéndola, caso de ser habida, al Depósito municipal de esta villa; advertida que, de no comparecer, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

5186

3.214

CUCURELLA, Nicanor; domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por rapto, sumario número 136 de 1932; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, para ser reducido a prisión y responder de los cargos que le resultan; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

4780

3.215

CARFOLET DIAZ, Francisco (a) "El Charfolet pemueño": procesado por tenencia de útiles para el robo, en el sumario número 40 de 1932; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría del señor González Bernabé, con objeto de llevar a efecto su prisión y practicar otras diligencias; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

4863

3.218

CHUMILLA GARCIA, Rafael; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por desobediencia, causa número 32 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4866

3.217

DELGADO LOPEZ, Manuel; natural de Marchena, de estado soltero, profesión chófer, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Doña María Coronel, 29; procesado por estafa, número 47-932; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

5255

3.218

DESCONOCIDOS; los individuos que conducían cinco caballerías a las siete horas del día 18 del actual por el sitio Vado de Caballeros, término de Azagala, en el término de Alburquerque, cuyas caballerías conducían café de procedencia extranjera, y que al serles dada la voz de ¡alto! por la fuerza de Carabineros se dieron a la huida; comparecerán en el Juzgado de Badajoz, dentro del término de diez días, con objeto de prestar declaración en el sumario que instruyo con el número 117 de este año por contrabando, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, se les designará de oficio.

4744

3.219

DIAZ DURAN, Vicenta; natural de Sevilla, de estado soltera, profesión sus labores, de veintidós años, hija de Antonio y de María; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona para constituirse en prisión, bajo apercibimiento, caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

5107

3.220

DIAZ GUARDIA, Rufino; hijo de Rufino y de Carmen, de veinticuatro años de edad, estado soltero, profesión marinerero, natural de Las Palmas, y vecino de la misma; comparecerá ante el

Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido; apercibido de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo al número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

4827

3.221

DIAZ TORRES, Eusebio; de dieciocho años de edad, hijo de José y de Francisca, estado soltero, profesión jornalero, natural de Avanzuez (Madrid), vecino de esta ciudad; domiciliado últimamente en Antón Jaén, 12; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Linares en el término de diez días, contados desde que aparezca el presente en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia y de la de Madrid, con el fin de constituirse en prisión y otras diligencias. Señas personales: estatura regular, color sano, ojos melados, cejas negras, nariz recta, boca grande, pelo negro y sin cicatrices, sumario 323 del 931 sobre estafa; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

5217

3.222

DOMINGUEZ MARTINEZ, Apolinar; natural de Puenteareas, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión limpiabotas, de dieciocho años, hijo de Apolinar y de Elisa, vecino de Lavadores, barrio de Riomaso; domiciliado últimamente en Lavadores-Riomaso; procesado por robo de herramientas, sumario núm. 822 de 1931; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción.

4917

3.223

DORTA MORALES, Manuel; de veintiocho años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de la villa de Ariso, y cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia, para notificarle el auto de procesamiento dictado en su contra en sumario número 5 de 1932, que se le sigue por escándalo público y constituirse en prisión que le ha sido decretada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5102

3.224

ESCUDE AYMANI, Pedro; hijo de Pedro y de Meria, natural de Barcelona, de estado casado, profesión carretero, de cuarenta y ocho años de edad, domiciliado últimamente en esta ciudad, calle Peracamps, número 10, bajo; procesado en causa número 865 de 1931, sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el

Juzgado de instrucción del distrito de Alarazans, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Pujadas, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4968

3.225

ESCUADERO MOTOS, Mariano; domiciliado últimamente en Valladolid, calle Avenida de Palencia, número 31, y hoy, al parecer, ambulante; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, a fin de ser oído en sumario número 247 de 1931, sobre estafa, seguido contra Adolfo García Lozano; bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

5214

3.226

EXPOSITO ALVAREZ, Manuel; José García Martínez, José Rodríguez Alvarez y Pedro Cuevas, los cuales trabajaban en la mañana del día 15 de Agosto último, pintando un puente de la vía férrea de M. Z. A., domiciliados últimamente en Madrid; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara), para ser oídos sobre ciertos extremos relacionados con la muerte de su compañero de trabajo Francisco Flores Alvarez, en causa instruida bajo el número 165 de 1931.

5022

3.227

FANDINO, Feliciano; bajo, cargado de espaldas, delgado, mozo, nariz larga, afeitado totalmente, que vivió y estuvo domiciliado en La Coruña, sastre, desconociéndose sus demás circunstancias y actual paradero; procesado en sumario, sobre estafa, número 49 de 1932; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión; previéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

5192

3.228

FANDINO TRONCOSO, Manuel; de veinticuatro años de edad, soltero, delgado, de estatura regular, que dice ser vecino de Villagarca (Pontevedra); Francisco Vázquez, de veintidós años, soltero, alto, delgado, también de la misma vecindad, y Francisco Fernández Pérez, de veintiocho años, soltero, de estatura regular, más bien delgado y vecino de Bande, cuyas demás circunstancias personales y actuales paradero se desconocen; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Celanova, con objeto de practicar varias diligencias en sumario que contra ellos se instruye por el delito de estafa.

4783

3.229

FERNANDEZ BERCHEO, Santiago; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veintiséis años, domiciliado últimamente en la calle de Galileo, número 36; procesado, por estafa, en el sumario número 897 de 1931; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Madrid, Secretaria del señor González Bernabé, con objeto de llevar a efecto su prisión y practicar otras diligencias; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 4861

3.230

FERNANDEZ RUIZ, María; natural de Zufre (Huelva), de estado soltera, profesión sirvienta, de diez y nueve años, domiciliada últimamente en Sevilla, calle de Santiago, número 35; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 5254

3.231

FERNANDEZ SANCHEZ, José; hijo de Antonio y de Isabel, natural de Badalona, de estado soltero, profesión plumista, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Badalona, calle del General Weyter, número 217, bajos, procesado por causa número 756 de 1932, sobre robo frustrado; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaria de D. José Dalmau Rattle, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5155

3.232

FERRAN ESTEVE, Pedro; natural de Madrid, hijo de Antonio y de Aquilina, de treinta y un años de edad, casado, jornalero, y domiciliado últimamente en la calle de Antonio García Quejido, número 32, Tetuán de las Victorias; y Francisco Gallegos Medranda, natural de Madrid, hijo de Francisco y de Laura, de veinticuatro años de edad, soltero, jornalero, y domiciliado últimamente en la calle de Topete, número 5, procesados en causa número 321 de 1931, por hurtos; comparecerán ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de Madrid, Secretaria de D. Antonio Aguilar, dentro del término de diez días, al objeto de notificarse el auto por el que se decreta su prisión y ser reducido a la misma; apercibidos que, de no comparecer, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar. 5050

3.233

FERRER CAPSIR, José; de estado casado, profesión carpintero, de sesenta y dos años de edad, domiciliado últimamente en ésta, calle Concor-

dia, número 1, segundo primera, casa de su hermana, con instrucción, procesado en causa número 182 de 1932, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Prisión Celular de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 5156

3.234

FLORES GARCIA, Rodrigo; hijo de Alonso y de Antonia, de veintiún años de edad, soltero, jornalero, natural de Fernán-Núñez (La Rambla), provincia de Córdoba, y vecino de Sevilla, barrio Amate, calle número 9, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante este Juzgado de Sanlúcar la Mayor, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, a fin de constituirse en prisión que fué decretada por la Superioridad, en la causa que se le siguió en este Juzgado, número 102 de 1931, por hurto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 4895

3.235

FOJO CORA, Manuel; hijo de Antonio y de Dolores, de treinta y cinco años de edad, soltero, labrador, natural y vecino del lugar de Saa, parroquia de Senra, Ayuntamiento de Ortigueira, donde tuvo su último domicilio, procesado en causa número 34 de 1931, seguida en el Juzgado de instrucción de Santa Marta de Ortigueira, por rapto; comparecerá en el término de diez días, ante la Audiencia provincial de La Coruña, a hacer uso de su derecho, por medio de Abogado y Procurador, por haber sido declarado concluso dicho sumario; bajo apercibimiento de que le serán nombrados aquéllos por el turno de oficio. 5242

2.236

FORMOSO RODRIGUEZ, José; de cuarenta y ocho años de edad, casado, propietario, hijo de Antonio y de Catalina, natural de Cortegada de Limia, provincia de Orense, y vecino de Monforte, en la actualidad en ignorado paradero, procesado en la causa, número 107 de 1931, de este Juzgado de instrucción de Monforte, sobre tenencia ilícita de armas de fuego; comparecerá ante el mismo dentro de diez días, constituyéndose en prisión en la Cárcel del partido, a disposición del Ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia de Lugo, que decretó su prisión por auto de 3 de Febrero último; bajo apercibimiento en caso contrario de ser declarado rebelde. 4875

3.237

FUENTES CHAMINADE, Enrique; de quince años de edad, mecánico, natural de Denia (Alicante), domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Medinaceli, número 12, suponiéndose que se encuentre en Elda; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Martos (Jaén), con el fin de que sea reconocido por los Médicos forenses, en sumario, número 12 de 1932, que se instruye por lesiones; apercibido de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 4870

3.238

GALMES, Esteban (a) "Remos"; natural de Manacor, cuyas demás circunstancias se ignoran, lo mismo que su actual paradero, procesado por hurto de gallinas, en causa que se le sigue por este Juzgado bajo el número 19 de 1932; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Manacor, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria y constituirle en prisión si no presta la fianza que se le exige; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho. 5228

3.239

GARCIA, María; de veinticuatro años de edad, hija de Carmen García, vendedora, vecina del Puente de Vallecas, en la calle de Arrieta, número 7, bajo, y procesada en el sumario, número 1.032 de 1931, que se instruye por hurto contra la misma en este Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, y Secretaria del Sr. Alvarez Castellanos; comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado y Secretaria al objeto de notificarla el auto de procesamiento y recibirla indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 5043

3.240

GARCIA GAMBERO, Francisco; natural de Algeciras, domiciliado últimamente en Barcelona, y penado en expediente administrativo por contrabando de tabaco; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaria de D. Cándido García, para el cumplimiento de la condena; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio consiguiente si no comparece. 4755

3.241

GARCIA IBANEZ, Julio; natural de Zaragoza, de estado soltero, de veintiséis años de edad, hijo de Pablo y de Agustina, cuyo actual domicilio se ignora, y procesado por tenencia de útiles para el robo, número 36 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa) para notificarle el auto de prisión. 5190

3.242

GARCIA LEON, Valentín; cuyas demás circunstancias se ignoran, y que vivió últimamente en la calle de Hortaliza, número 53, huevería, procesado en causa por estafa, número 13 de 1932; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid, Secretaria de D. Pedro Pérez Alonso, dentro del término de diez días, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto de esta fecha; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

5029

3.243

GARCIA NELVO, José; natural de Alhaurín de la Torre, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión chófer, de veinte años de edad, hijo de Antonio y de Francisca, domiciliado últimamente en Málaga, calle Camas, parador de Antonio Díaz, procesado por estafa, en causa número 549 de 1931, de este Juzgado; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, para constituirse en prisión; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

5060

3.244

GARCIA SANCHEZ, Antonio; de profesión barnizador, soltero, de cuarenta y siete años de edad, natural de Hellín, Albacete, hijo de Manuel y de Antonia, vecino de Madrid, procesado por el delito de tentativa de hurto; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid, Secretaria del Licenciado D. Pedro Taracena y Jentova, con el fin de serle notificado el auto de procesamiento y llevar a efecto su prisión; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

4844

3.245

GIETZ, Carlos Guillermo; domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por el delito de estafa, sumario número 150 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida, a responder de sus cargos; previéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

4830

3.246

GIL ALOMAR, José; de cuarenta y tres años de edad, casado, comerciante, vecino últimamente de Barcelona, en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá dentro del plazo de diez días, contados a su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Alicante y en la GACETA DE MADRID,

a constituirse en prisión en el Depósito municipal de Dolores, y responder de las resultas del sumario que contra el mismo se instruye con el número 100 del año 1931, sobre tentativa de robo, y bajo apercibimiento de declararle en rebeldía.

4786

3.247

GIL MOROS, Antonio; cuyas demás circunstancias no constan, quien se evadió del Hospital Clínico de Barcelona, el 30 del pasado mes, procesado por robo, en causa número 12 de 1932; comparecerá en término de cinco días, ante este Juzgado de San Felíu de Llobregat, con el fin de notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión.

5094

3.248

GIMENEZ GIMENEZ, Amalia; natural de Jacas (Navarra), de treinta años de edad, viuda, de profesión sus labores, domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de las Ventas, debajo del Puente, y procesada en causa por hurto, número 321 de 1932; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid, Secretaria de D. Pedro Pérez Alonso, dentro del término de diez días, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirla declaración indagatoria y ser reducida a prisión, que le ha sido decretada por auto del día de hoy; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

5027

3.249

GIMENEZ VALDES, Raimundo; conocido por Gerardo Gutiérrez Echevarría, de diez y ocho años de edad, hijo de Francisco y de Polonia, natural de Lemona, domiciliado últimamente en Santander, y procesado por hurto y uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, a constituirse en prisión, en causa número 333 de 1931.

4740

3.250

GIRALDA APARICIO, Angel; de veintisiete años de edad, casado, albañil, hijo de Pedro y de Alejandra, natural de Zaratán (Valladolid) y sin domicilio, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro al objeto de notificarle el auto de conclusión dictado en el sumario, número 6 del corriente año, sobre estafa, contra el mismo, y ser emplazado, y como comprendido en el artículo 835, número primero, de la ley de Enjuiciamiento criminal; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde.

5073

3.251

GIRALDEZ PONCE, Antonio; natural de Sevilla, hijo de Domingo y de

María, de estado soltero, profesión panadero, de cincuenta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, en la calle del Infante, número 6, y procesado por hurto en el sumario número 850 de 1930; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaria de D. Luis Moliner, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad y llevarlo a efecto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5223

3.252

GIRAR TOVAR, Gustavo; de diez y siete años de edad, de profesión jornalero, soltero, hijo de Francisco y de Encarnación, natural de Portugal y vecino de Santander, habiendo estado domiciliado en el Herradero de la calle de la Concordia y cuyo actual paradero se ignora, y procesado en sumario sobre hurto, con el número 485 de 1931; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión; previéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

5002

3.253

GOMEZ PINTO MARTINEZ, Pablo; Antonio; hijo de Julio y de Lucía, natural de Madrid, de estado casado, profesión comercio, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Segovia, número 29, y procesado por robo en sumario número 527 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaria de D. Luis Moliner, con objeto de notificarle el auto de prisión y llevarla a efecto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5224

3.254

GOMEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Salvador y de Teresa, natural de Francia, de estado soltero, profesión cocinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, en la Playa de Casa Antúnez, y procesado en causa, número 383 de 1931, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaria de D. Mariano Pujadas, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4754

3.255

GONZALEZ ACEDO, Benito; hijo de Manuel y de María, natural de Villafraanca de los Barros, de estado soltero, de profesión Alarife, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Fregenal de la Sierra; procesado por estafa y uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jé-

rez de los Caballeros, con objeto de ser reducido a prisión.

5208

3.256

GONZALEZ CARRASCO, José; natural de Sanlúcar de Barrameda; procesado por estafa en sumario número 181 de 1932; comparecerá en término de diez días ante la Cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión.

4771

3.257

GONZALEZ GONZALEZ, Antonio; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión dorador, de veintisiete años, hijo de Juan y de Encarnación, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo en causa número 439 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por auto de la Superioridad fecha 4 de Marzo; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde.

4925

3.258

GONZALEZ MARTINEZ, Alfredo; natural de Caldas de Oviado, de estado soltero, profesión artista, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Valencia, número 39; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital.

5105

3.259

GONZALEZ DE MENDOZA, Federico; natural de Lima, de veintisiete años de edad, hijo de Maximino y de Zoila, soltero, estudiante, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ballesta, número 18, cuyo actual paradero se ignora; procesado por estafa en causa número 382 de 1929; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaría del Sr. Alvarez Castellanos; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

5221

3.260

GONZALEZ RUIZ, Miguel (a) "Peligüelo"; de veintiséis años, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Villacarrillo y vecino de Jaén, de profesión jornalero, con instrucción, domiciliado últimamente en Jaén, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 158 de 1932 por los delitos de uso de armas, amenazas y lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaén, Secretaría del señor Ortiz, para ser constituido en prisión; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

5017

3.261

GONZALEZ RUIZ, Miguel (a) "Peligüelo"; hijo de Josefa, vecino de Jaén, domiciliado últimamente en la calle Ayuntamiento, número 2, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 158 de 1932 por los delitos de uso de armas, amenazas y lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaén, Secretaría del señor Ortiz, para ser constituido en prisión; bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará, además, el perjuicio a que haya lugar.

4769

3.262

GONZALEZ RUIZ, Miguel (a) "Peligüelo"; de veintiséis años, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Villacarrillo y vecino de Jaén, de profesión jornalero y con instrucción, domiciliado últimamente en Jaén, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 157 de 1932 por el delito de robo de un camión; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaén, Secretaría del Sr. Ortiz, para ser constituido en prisión; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará, además, el perjuicio a que haya lugar.

5016

3.263

GONZALEZ RUIZ, Pedro; natural de Villacarrillo, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años de edad, hijo de Francisco y de Josefa; domiciliado últimamente en Villacarrillo y procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia de Jaén para constituirse en prisión; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. Se interesa de las Autoridades la prisión del citado, poniéndolo a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia de Jaén, en la Cárcel de dicha capital, comunicándolo a los efectos oportunos.

4960

3.264

GROS, Pablo; natural de Italia, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en el Paseo de Colón, número 5, primero, y procesado en causa, número 158 de 1931, sobre estafa; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sanz; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5090

3.265

GUIDO, Santucci; de nacionalidad italiana, domiciliado en Perugia (Italia), de treinta y tres años de edad, casado, cuyas demás circunstancias se ignoran, y procesado en causa sobre estafa por viajar sin billete en el tren 263, el 17 de Febrero último, entre las estaciones de La Encina y Albacete; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado

de instrucción de Albacete, a constituirse en prisión a disposición del mismo y responder de los cargos que le resultan en la causa que se sigue bajo el número 28 de 1932; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

5140

3.266

GUIJARRO, Ramón; cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen, y procesado en causa por hurto, número 1.364 de 1931; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid, para notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado en el día de hoy; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

5031

3.267

GUILLAMET COROMINAS, Mateo; de veinticuatro años de edad, soltero, labrador y con instrucción, domiciliado últimamente en Castellón de Ampurias, casa La Gallinera; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gerona, para constituirse en prisión en causa por tenencia ilícita de armas de fuego, instruida por dicho Juzgado con el número 38 de 1932; con apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

5201

3.268

HARO SOLER, Antonia de; natural y vecina de Linares, domiciliada que estuvo en la calle de San Juan de la Cruz, número 8, soltera, de veintisiete años de edad, de su sexo, hija de Diego y de Juana; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Sagrario, de Granada, en el término de diez días, para ser constituida en prisión por la causa que se le sigue sobre insultos y amenazas bajo el número 430 del año anterior; apercibimiento que, de no comparecer, será declarada rebelde.

4800

3.269

HERNANDEZ SANDOVAL, Angel; de veintitrés a veinticinco años, hijo de Guillermo y de Dolores, natural de Madrid, soltero, de profesión albañil, domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, número 17, piso bajo, número 5; procesado en causa por robo y uso de nombre supuesto, seguida con el número 96 de 1929; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría de D. Juan Contel; apercibimiento de dicha capital, al objeto de ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5054

3.270

HEVIA MORENO, Manuel; de cincuenta y dos años de edad, hijo de Antonio y de María, soltero, natural de Gijón, sin vecindad conocida, jornalero, con instrucción; comparecerá en término de diez días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria en el *Boletín Oficial de la provincia de Oviedo* y *GACETA DE MADRID*, ante el Juzgado de instrucción de Cangas de Onís, a constituirse en prisión provisional, a disposición de la Audiencia provincial de Oviedo, en méritos de la causa número 44 de 1931, seguida contra el mismo por hurto.

4992

3.271

IBAR HERNANDEZ, Jaime; natural de Argelia, de estado soltero, profesión panadero, de veintinueve años, hijo de Jaime y de María, domiciliado últimamente en Melilla; procesado por robo en causa número 345 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, para ser constituido en prisión; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde.

5067

3.272

IGEA ACARRETA, Marcelino; natural de Fitero (Navarra), de estado soltero, profesión fotógrafo, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en San Sebastián, Autonomía, 10; procesado por estafa en causa número 230 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Sebastián, para notificarle el auto de procesamiento; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5099

3.273

IZQUIERDO GNER, Pedro; hijo de Pedro y de María, natural de Tortosa (Tarragona), de estado soltero, profesión del comercio, de cuarenta y siete años, domiciliado últimamente en la calle del Olmo, número 10, segundo, segunda; procesado por estafa en causa número 420 de 1930; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorniu, por tener decretada su prisión.

4985

3.274

JIMENEZ, Alfredo (a) "el Bola"; hijo de Bartolo, de unos treinta y dos a treinta y tres años de edad, gitano, domiciliado últimamente en Logroño; procesado por tenencia ilícita de armas (sumario número 48 de 1932); comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño.

4834

3.275

JIMENEZ, Alfredo (a) "El Bola"; hijo de Bartolo; de unos treinta y dos a treinta y tres años de edad, gitano,

domiciliado últimamente en Logroño; procesado por tenencia útiles del robo y resistencia (S. número 85-932); comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño.

4832

3.276

JIMENEZ LEON, José María; cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en el sumario número 167 de 1932, que se sigue ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaría del Sr. Alvarez Castellanos, por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días, ante dicho Juzgado y Secretaría, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado contra el mismo, recibirle declaración indagatoria y otras diligencias; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde.

5222

3.277

JIMENEZ MUÑOZ, Alfonso; de veinticinco a treinta años de edad, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, procesado en causa número 2 del corriente año, por robo; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Laguardia, Alava, a fin de que le sea notificado el auto de procesamiento dictado en su contra, y se constituya en prisión en la Cárcel correspondiente, recibirle declaración indagatoria y responder de los cargos que le resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

5023

3.278

JIMENEZ REYES, Manuel; hijo de José y de Elvira, de diecisiete años de edad, de estado soltero, profesión guarnicionero, natural de Hornachuelos, y vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana, Canarias, dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de la provincia, con objeto de ingresar en las Cárcel del partido; apercibido de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo al artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; pues así se halla dispuesto por esta Audiencia provincial en la causa número 129 de 1930, por robo.

4825

3.279

JIMENEZ SANGUINO, Antonio; natural de Granada, provincia de ídem, de estado soltero, profesión vendedor, de diez y nueve años de edad, hijo de Antonio y María, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por hurto, causa 321 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4855

3.280

LABAIRU HUALDE, Augusto; de treinta y ocho años, soltero, que se supone natural de Isaba (Navarra), y domiciliado últimamente en Madrid, San Lucas, 11, y Ballesta, 9; comparecerá ante el Juzgado instructor especial de Vascongadas y Navarra, Palacio de la Diputación de Vizcaya, de esta villa de Bilbao, dentro del término de diez días para notificarle y llevar a efecto su prisión acordada si no presta fianza de 1.000 pesetas en sumario que se le sigue por desórdenes públicos bajo el número 63 de 1931 del Juzgado de Aoz y 96 de 1932 de éste; apercibiéndole de ser declarado rebelde si no comparece.

4989

3.281

LAFUENTE MUÑOZ, Fortunato; natural de Ermua, de estado casado, profesión industrial; domiciliado últimamente en Ermua, provincia de Vizcaya, y procesado por quebrantamiento de depósito; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Marquina para notificarle el auto de procesamiento contra el dictado en el sumario que en dicho Juzgado se sigue con el número 2 de 1932 y recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5063

3.282

LARA OCAÑA, Emilio (a) "Chironi"; natural y vecino de Córdoba, en la calle del Huerto de San Agustín, número 4, chófer, soltero, hijo de Santiago y de Nieves, y procesado por hurto en el sumario número 27 del año actual; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, para notificarle prisión y otras diligencias; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

5091

3.283

LATRE SIPAU, Ventura; natural de Novales, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, hijo de Ventura y de Pascuala; domiciliado últimamente en Lérida, y procesado por el delito de hurto en sumario número 140 de 1931; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Lérida a responder de sus cargos; previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

4829

3.284

LEGAR PRIETO, Martín; hijo de Antonio y de Juana, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión fundidor, de diez y ocho años de edad, sin domicilio, y procesado por hurto en el sumario número 923 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería.

4981

3.285

LOPEZ FERNANDEZ, Alvaro; mayor de edad, farmacéutico, ex representante gerente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León, en la Sucursal de Vega de Espinareda, donde estuvo últimamente domiciliado, y procesado en causa, número 19, por falsedad y estafa; comparecerá ante este Juzgado de Villafranca del Bierzo en término de diez días, a ser indagado y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

3.286

LOPEZ MARTINEZ, José; vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Dos de Mayo, número 314, segundo; de profesión Agente de negocios, y procesado en causa, número 959 de 1931, sobre falsedad en una patente de automóvil; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Juan Brusés Vives, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4737

3.287

LOPEZ MARTINEZ, José María; cuyas demás circunstancias se ignoran, y procesado en causa por tenencia de billetes para el robo, número 379 de 1932; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid, Secretaría de D. Pedro Pérez Alonso, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto de esta fecha; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

5023

3.288

LOPEZ TERESA, Santos; de profesión calderero, de cuarenta y ocho años de edad, natural de San Juan del Monte, casado con María González, hijo de Vicente y de Francisca, vecino de Madrid; domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, número 82, y procesado por el delito de amenazas; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid, Secretaría del Licenciado D. Pedro Taracena y Jontoya, con el fin de notificarle y llevarse a efecto su prisión; bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde.

4842

3.289

LORENZO AGUADO, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión empleado, de veinte años de edad, hijo de José y de Victoria; domiciliado últimamente en la calle de la Redondilla, número 6, y procesado por estafa en causa número 1.968 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del dis-

trito del Centro, de Madrid, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde parándole el perjuicio a que haya lugar.

5034

3.290

LOZANO MORALES, Florencio; de veintidós años de edad, natural de Ciudad Real, hijo de Juan y de Julia, soltero, domiciliado en Madrid, en la calle del Pacífico, número 22, principal, y procesado en el sumario que se sigue ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaría del Sr. Alvarez Castellanos, con el número 1.254 de 1931, por tentativa de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado y Secretaría al objeto de practicar una diligencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5220

3.291

LULIUS HERMENECKI, Herr; de treinta y tres años de edad, hijo de Zaccarias y de Catalina, de estado soltero, natural y vecino de Palencia, de oficio marinero, y domiciliado últimamente en la Posada de la Paz; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, para constituirse en prisión en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado bajo el número 737 del año 1931; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

5059

3.292

MAESTRO REQUENA, Juan; de veintisiete años de edad, soltero, mecánico, hijo de Pedro y de Petra, natural de Palencia y domiciliado últimamente en la misma, hoy en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Palencia para notificarle auto de procesamiento e indagare y ser reducido a prisión, dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde si no comparece, y como acordado en causa que se le sigue, con el número 354 de 1931, por insultos y amenazas a los Agentes de la Autoridad.

5082

3.293

MARTI CARMONA, Buenaventura; cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorniu, a responder de los cargos que le resultan de la causa número 255 de 1932, por tener decretada su prisión.

5172

3.294

MARTIN, José Francisco; de veintiocho años de edad, hijo de padres

desconocidos, soltero, jornalero, natural de la Casa de Maternidad y Expositos de Barcelona, y vecino de Caserras del Castillo, de estatura regular, ojos azules, nariz aguileña, boca pequeña, color encarnado, viste traje de mecánico color azul, camisa oscura, gorra a cuadros claros y alpargatas blancas cerradas; y Eusebio Gregorio Barba Sánchez, de diecinueve años de edad, soltero, jornalero, hijo de Pablo y de Marina, natural y vecino de Yeste, de estatura regular, ojos azules, pelo negro, nariz aguileña, boca regular, color encarnado, viste traje de pana color oscuro, alpargatas blancas cerradas, gorra negra y camisa a rayas oscuras, sin corbata; procesados en méritos del sumario que se sigue con el número 5 de 1932, sobre robo frustrado; comparecerán dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Balaguer, con el fin de constituirse en prisión, la cual tienen decretada, notificarles el auto de terminación de sumario y emplazarles para ante la Superioridad; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararles el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

4752

3.295

MARTIN BANEZ, Juan; de treinta y cuatro años de edad, soltero, hijo de Juan José y de Juana, de oficio del campo, natural y vecino de Almonte; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de La Palma del Condado, sito en la calle de Antonio Maura, número 2, en el término de diez días, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar en derecho, pues así está acordado cumpliendo orden de la Superioridad, dimanada del sumario número 140 del año 1931, por infracción de la ley de Caza.

5213

3.296

MARTIN MARTIN, Casimira; de veintiocho años de edad, hija de Salvador y de María, de estado soltera, natural de Madrid, vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en Puerta de Santa Madrona, de profesión sirvienta, procesada en causa número 144 de 1932, sobre hurto; comparecerá en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de don Juan Brusés Vives; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

5166

3.297

MARTIN OSMA, Emeterio; conocido por Ferri "El Hombre de Goma", natural de Logroño, artista, hijo de Manuel y de Inés, domiciliado últimamente en ignorado paradero; comparecerá en el término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de Cartagena para declarar en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado, con el número 26 de 1932; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

4718

3.297 bis.

MARTINEZ DIAZ, José; de veinte años de edad, de estado soltero, sin profesión especial, hijo de Enrique y de Leonor, sin domicilio fijo; comparecerá ante el Juzgado municipal de Pontevedra, dentro del plazo de quince días, para cumplir la pena de diez días de arresto que le fué impuesta en juicio de faltas por sustracción de una bicicleta.

5130

3.298

MARTINEZ GARCIA, Bartolomé (a) "El Casulla"; de veintinueve años de edad, soltero, hijo de Gabriel y de Micaela, natural y vecino de Albacete, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albacete, a constituirse en prisión provisional, como procesado en causa número 29 de 1932, sobre hurto.

4729

3.299

MARTINEZ GARCIA, Eusebio; hijo de Gabriel y de Micaela, natural y vecino de Albacete, Caldereros, número 3, de cuarenta y ocho años de edad, soltero, barbero, procesado por robo, en sumario número 43 de 1931, seguido en el Juzgado de instrucción de Monóvar; comparecerá dentro de diez días, ante dicho Juzgado, para ser reducido a prisión y practicar las demás diligencias acordadas; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5074

3.300

MARTINEZ LOPEZ, Dolores; de veinticuatro años, soltera, prostituta; domiciliada últimamente en San Vicente de Alcántara; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alburquerque (Badajoz), para notificarla auto de procesamiento y reducirla a prisión en causa por lesiones señalada con el número 5 de 1932, instruida por este Juzgado; apercibiéndola que, de no verificarlo, será declarada rebelde y la parará además el perjuicio a que haya lugar en derecho.

4953

3.301

MARTINEZ PEREZ, Manuel; de cuarenta y cinco años, casado, natural de Villa del Río y con residencia accidental en Córdoba, del comercio, cuyas demás circunstancias se ignoran, siendo de estatura alta, color moreno, bastante zambo, pelo canoso, ojos irritados, muy pronunciadas las entradas de la cabeza, traje azul mascota gris clara y zapatos de color; domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Linares dentro del término de diez días, contados desde que aparezca la presente inserta en el Boletín Oficial de esta provincia y la de Córdoba y GACETA DE MADRID, con el fin de constituirse en prisión y otras diligencias; apercibido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde en sumario 241 de 1931, sobre estafa.

5216

3.302

MARTINEZ ROMERO, Maria; natural de Lisboa (Portugal), de estado viuda, profesión sus labores, de cuarenta y cuatro años, hija de Juan y de Maria; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento, caso de incomparcencia, de ser declarada rebelde y pararla el perjuicio que en derecho haya lugar.

5108

3.303

MAYORAL EXPOSITO, Pedro; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en ésta, calle Mediodía, 18, segundo, sin instrucción; procesado en causa número 263 de 1931, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Prisión celular de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4973

3.304

MAURI BOSQUE, Luis; natural de La Habana (Cuba), de estado soltero, profesión artista, de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Luis y de Carmen; domiciliado últimamente en ésta, calle Hospital, 125, pensión Mundial, con instrucción; procesado en causa número 472 de 1930, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Prisión celular de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

5074

3.305

MEDINA FRIAS, Juan (a) "Bautista"; natural de Archidona, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad, hijo de Antonio y de Dolores; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto, causa número 421 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4864

3.306

MEJIAS NAVAS, Emilio; de cuarenta años de edad, soltero, natural de Pri-

go, vecino de Sevilla, con domicilio en la calle de Castilla (posada), jornalero, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado, con objeto de notificarle auto de terminación de sumario y emplazarle ante la Superioridad, acordado en causa que contra el mismo instruye este Juzgado de San Fernando, con el número 130 de 1931, sobre injurias y resistencia; prevenido que, de no comparecer en el término señalado, será declarado rebelde.

5095

3.307

MELIAN GARCIA, Santiago; hijo de José y de María, de cuarenta y dos años de edad, estado soltero, profesión fogonero, natural de La Laguna y vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias) dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido; apercibido de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo al número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Pues así se halla dispuesto por esta Audiencia provincial, en la causa número 207 de 1930, por robo.

4823

3.308

MENESES HIGUERAS, Federico; natural de Barcelona, de estado casado con Carmen Tapias, profesión sastre, de veintisiete años de edad, hijo de Manuel y de Matilde; domiciliado últimamente en ésta, calle de Rosellón, 513, 1.º, con instrucción; procesado en causa número 585 de 1930 por el delito de hurto seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Prisión celular de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4975

3.309

MIGUEL GARCIA, Victoriano; natural de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Victoriano y de Adriana; domiciliado últimamente en esta capital, calle de Larra, número 8, tercero derecha; procesado por atentado en sumario número 581 de 1931; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, y Secretaría del Licdo. D. Rafael López de Pando, con objeto de notificarle y llevar a efecto la prisión decretada en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

5037

3.310

MIRALLS PI, Manuel; hijo de Manuel y Carmen, de cuarenta años, natural de Barcelona, empleado, casado, habitante en el Paseo Nacional, 32, tienda; procesado en méritos de sumario número 995-9.786 de 1930, por estafa; comparecerá ante este Juzgado del distrito del Sur, de Barcelona, para ser reducido a prisión, en el término de ocho días; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

5170

3.311

MOLLA Y ZAMARRA, Amparo; soltera, prostituta, hija de Tomás y Laura, natural de Valencia, vecina de Palma, de ignorado paradero; procesada en causa sobre hurto, número 280 de 1931, deberá comparecer ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al en que se publique la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia y la de Barcelona, para constituirse en prisión en la de este partido, notificársela e ingresarla, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

5083

3.312

MOMBELLO, P.; vecino de Barcelona, paseo de Colón, 5, primero; procesado en causa número 158 de 1931, sobre estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5161

3.313

MOMBELLO GIOVANI, Pablo; vecino de Barcelona, paseo de Colón, número 5; procesado en causa número 210 de 1931, sobre estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5154

3.314

MONTES TORRES, José; natural de Sevilla, de estado soltero, de profesión barbero, de diez y nueve años de edad, hijo de José y de Dolores, domiciliado últimamente en Sevilla y en Valencia, calle de San Luis Beltrán; procesado en causa número 347 de 1931, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de veinte días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4916

3.315

MONTORO POSTIGOS, Antonio; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años, hijo de Ramón y María, domiciliado últimamente en Málaga, sin residencia conocida; procesado por el delito de hurto, en causa número 873 de 1931; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, Secretaría del señor Miralles, a constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado en rebelde.

5062

3.316

MORALES CARLES, Rafael; de treinta y dos años, hijo de Bernardo y de Elvira, de estado casado, natural de Valencia, vecino de Barcelona, de profesión artista; procesado en causa número 883 de 1931, sobre robo; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Juan Brusés Vives; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4979

3.317

MORALES CARLES, Rafael; de treinta y dos años, hijo de Bernardo y de Elvira, de estado casado, natural de Valencia, vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en Barcelona, de profesión artista; procesado en causa número 883 de 1931 sobre robo; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Juan Brusés Vives, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4980

3.318

MOSCARDE ESCOTO, Aurelio, alias Valencia, hijo de Aurelio y de Vicenta, de estado soltero, profesión limpiabotas, de veintiséis años; domiciliado últimamente en 1.ª Travesía calle Sevilla, 12, de Alicante; procesado por daños en causa número 11 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Norte, de Alicante, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, rogando a las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a su busca y captura.

4957

3.319

MORENO ONRUBIA, Enrique; natural de Madrid, hijo de Claudio y Gabina, de estado soltero, profesión vagonero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle de Anteañita Moreno, número 11, piso primero; procesado por lesiones, sumario núm. 1.329 de 1931; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaría de D. Luis Moliner, con el fin de notificarle el auto de prisión y llevar a efecto ésta, bajo apercibimiento de ser declarado en rebelde.

5022

3.320

MULERO PEREZ, Miguel; hijo de Francisco y de María, natural de Cuevas de Vera, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años; procesado en causa número 367 de 1931, sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5168

3.321

MUNTAÑOLA MILLA, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, de veintidós años de edad, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en ésta, calle del Este, 1, casa de dormir, con instrucción; procesado en causa número 64 de 1931, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Prisión celular de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4976

3.322

MUTION SALVADOR, Enrique (a) El Blasa; natural de Haro, de estado soltero, profesión viajante, de treinta años, hijo de Ricardo y de Joaquina; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por hurto, núm. 172-1930; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de prisión.

5252

3.323

MUNIZ, Fermín (a) El Chirri, cuya demás circunstancias y domicilio se ignoran; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, dentro del término de diez días, contados desde su publicación en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia, a fin de recibirle declaración en sumario que se instruye en este Juzgado con el número 403 de 1931, por hurto, contra Pedro López Maroto.

5189

3.324

MUNOZ LOPEZ, Flora y Pilar; de veintidós y veinte años, solteras, sirvientas, con domicilio últimamente en el Puente de Vallecas, calle de San Máximo, número 6; comparecerán, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid, Secretaría del Licenciado D. Pedro Taracena y Jontoya, con el fin de prestar declaración en sumario que se instruye, a virtud de querrela de D. Manuel Perucho Santos, por hurto; apercibiéndolas que, de no comparecer las

parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4840

3.325

NAVARRO ORTEGA, Francisco; bajo de desconocido y de Isidra, de veintitrés años de edad, estado casado, profesión jornalero, natural y vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, con objeto de ingresar en las Cárceles del partido; apercibido de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar, con arreglo al artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; pues así se halla dispuesto por esta Audiencia en la causa número 309 de 1930, por hurto.

1824

3.326

ORDONEZ DEL PINO, Fernando; hijo de Juan y Angeles, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión barbero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Don Fadrique, número 21; procesado, por hurto, en causa número 93 de 1931; comparecerá, en término de diez días, para constituirse en prisión, en la Cárcel de Lora del Río.

5218

3.327

ORTEGA Y CURA, Antonio; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Las Palmas (Canarias), de diez y nueve años de edad, soltero, marinero, vecino de Barcelona, sin domicilio fijo, sin instrucción ni antecedentes; procesado en causa número 318 de 1930, sobre hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valls, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4764

3.328

ORTIZ AZCONA, Alfonso; natural de Alcalá de Henares, de estado casado, profesión relojero, de veintiocho años, hijo de Alfonso y Asunción, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por lesiones y daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Latina, de Madrid, para ser constituido en prisión y emplazado en la causa número 47 de 1928, por lesiones y daños; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4819

3.329

ORTIZ QUILES, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en el cuartel de Sanidad, como chófer; procesado en causa número 117 de 1932, por el delito de daños, seguida en el Juzgado

de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión, en la celular de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4977

3.330

ORTIZ RETAMERO, Antonio; hijo de José y de María, de cuarenta y ocho años de edad, soltero, barbero, natural de Málaga, vecino de Sevilla, Plaza de los Terenos, número 19, procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de Sevilla, o se constituirá en la Prisión, dentro de cinco días; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4906

3.331

OTERO BLANCO, Daniel; hijo de Camilo y de Cándida, de veinticinco años de edad, soltero, natural de Santiago de Miranda, partido de Lugo, de estatura baja, rubio, bien vestido, de carácter simpático y con facilidad de expresión, procesado en el sumario número 38 de 1932, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago, a ser reducida a prisión; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

5103

3.332

PADRON MORALES, Carlos; cuyas demás circunstancias no constan; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, con objeto de ingresar en las Cárceles del partido; apercibido de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo al número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; pues así se halla dispuesto en el sumario número 61 de 1932, por robo.

4826

3.333

PARTAL GUIRAO, María (a) "La Notaria"; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de La Roda, para prestar declaración en el sumario número 8, sobre supuesto hurto a Encarnación Gabín.

4821

3.334

PASCUAL LECERAN, Eusebio; que usa el nombre de Eugenio, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad, hijo de Vicente y de Josefa, domiciliado

últimamente en la calle del Pacífico, número 20, procesado por robo, en causa número 933 de 1930; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaría de don Ricardo Gómez García, para ser reducida a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde parándole el perjuicio a que haya lugar.

5039

3.335

PASCUAL RUIZ, Antonio; natural de Algeciras, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión lavador de coches, de diecinueve años de edad, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Málaga, callejón de la Fuerza, paseo Pedingo, procesado por estafa, en causa número 903 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, Secretaría del Sr. Miralles, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5061

3.336

PASTOR MONTOLIN, Arturo; hijo de Arturo y de Amparo, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánico, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle de Mediodía, número 12 bis, bajos, y procesado en causa, número 396 de 1931, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Germán González Campo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4761

3.337

PATAU CASELLAS, Salvador; hijo de José y de Antenia, natural de La Roca (Grandiers), de veintisiete años de edad, soltero, jornalero, que tuvo su último domicilio en la calle de San Antonio, número 64 de la villa de Arenys de Mar, en el término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la "Gaceta de Madrid", a fin de llevar a cumplimiento el auto de prisión dictado contra dicho procesado, en méritos del sumario número 25 del año 1930, por el delito de violación; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole además el perjuicio a que en derecho haya lugar.

4738

3.338

PAYA AURA, José; natural de Alcoy, de estado casado, de profesión camarerero, de treinta y dos años de edad, hijo de Francisco y de Remigia; domiciliado últimamente en Valencia, camino del Cementerio, número 27, bajo, y procesado en causa, número 62 de 1931, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción de Játiva, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de

diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárcels de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

5018

3.339

PAVA AURA, José; natural de Alcoy, de estado casado, de profesión cararetero, de treinta y dos años de edad, hijo de Francisco y de Remigia; domiciliado últimamente en Valencia, en el Camino del Cementerio, número 27, bajo, y procesado en causa, número 77 de 1931, por el delito de uso de nombre supuesto, seguida en el Juzgado de instrucción de Játiva, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárcels de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

5013

3.340

PERELLO ARMENGOL, Eneas; del comercio, con establecimiento en la calle Consejo de Cienzo, número 71, y procesado en sumario, número 129 de 1932, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. Secretaria de D. Silverio Valls, para declarar; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

5171

3.341

PEREIRA, Rosario; de cuarenta a cuarenta y dos años de edad, alta, gruesa, morena, viste traje negro y acompaña a su hija Pepita Mestre Pereira, conocida por "Sol de Andalucía"; domiciliada últimamente en Logroño, y procesada por estafa en sumario número 11 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Logroño.

4833

3.342

PEREZ FERNANDEZ, Manuel; de diez y siete años de edad, soltero, jornalero, hijo de Eusebio y de María, natural de Lugo y domicilio ambulante, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en la causa número 56 de 1931, de este Juzgado de instrucción de Monforte, sobre robo; comparecerá ante el mismo dentro de diez días, constituyéndose en prisión en la Cárcel del partido a disposición del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de Lugo que decretó su prisión por auto de 29 de Enero último; bajo apercibimiento, caso contrario, de ser declarado rebelde.

4873

3.343

PEREZ GARCIA, Manuel (a) "El Manolo"; sin que consten las demás circunstancias; procesado por la causa

número 131 de 1932, sobre hurto de varias alhajas a Esperanza Salvago Compaz, cuyo hecho tuvo lugar el día 9 de Marzo pasado, al tiempo de subir la perjudicada al trenvia en la parada de Capuchinos de Sevilla, se presentará ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de Sevilla, por la Secretaria de D. Miguel Llompart, o se constituirá en la prisión de la misma capital en el término de diez días; apercibido que, de no verificarse, será declarado rebelde.

4004

3.344

PERCIBA VIVA, José; natural de Puente Genil, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5000

3.345

PINEDA HIDALGO, Diego; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto, número 55 de 1932; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5227

3.346

POMARES SANTOS, Carlos (a) "Barrabás"; de veinte años de edad, soltero, zapatero, hijo de Carlos y de Dolores, natural y vecino de Eida, habitante calle de Castelar, 13; procesado por sedición, robo y daños en sumario número 38 de 1931, seguido en el Juzgado de instrucción de Monóvar; comparecerá dentro de diez días, ante el expresado Juzgado, para ser reducido a prisión y practicar las demás diligencias acordadas; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5075

3.347

POMET SIN, Sebastián; hijo de Sebastián y de Lorenza, natural de Almonia de San Juan (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, sin domicilio fijo; procesado en causa número 672 de 1931, sobre hurto, para constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaria de don Bienvenido Pascó, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan).

4970

3.348

PONCE ORTIN, Juan; hijo de Francisco y Mercedes, de veintinueve años, natural de Lérida, soltero, chófer que habitaba en Pueblo Nuevo de

Valvidrera, torre Vilamarí; procesado en méritos de sumario número 621 de 1931, por usurpación de modelo comercial; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

4762

3.349

POR LA PRESENTE se cita, llama y emplaza a José Carrasco Sellés, vecino de Valencia, y a Emilio Moya Baró, de Barcelona, procesados en causa por hurto, seguida en este Juzgado con el número 161 de 1931, ignorándose sus actuales paraderos, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserta la presente en los Boletines Oficiales de esta provincia y en los de las de Barcelona y Valencia y GACETA DE MADRID, comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Marchena, para notificarles auto de procesamiento y practicar otras diligencias en mencionado sumario; apercibiéndoles que, si no lo verifican, serán declarados rebeldes.

5230

3.350

PORCEL RIVAS, Luisa; natural de Santa Cruz de Tenerife, artista, hija de Rafael y de María, domiciliada últimamente en Cartagena; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de Cartagena para declarar en causa, por hurto, número 25 de 1932 instruida por este dicho Juzgado; apercibiéndola que, de no comparecer, la parará el perjuicio a que haya lugar.

4777

3.351

MARIUS RARY, Juan; cuyas demás circunstancias personales así como su domicilio actual, se ignoran, quien tuvo un establecimiento de sastrería en la casa número 5 de la calle Santa María, de la villa de Portugalete; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Bilbao, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión contra él dictado, en méritos del sumario número 11 de 1932, sobre alzamiento de bienes; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

5179

3.352

RIBERO, Julio; de profesión músico, domiciliado últimamente en Vigo, travesía de los Salesianos, número 2, y en la actualidad en ignorado paradero, sin que consten más antecedentes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para notificarle auto de procesamiento y prisión y prestar indagatoria en sumario por estafa.

4919

3.353

RIVAS, Donato; cuyo apellido materno y demás circunstancias se ignoran, que estuvo empleado, como Agente, en la empresa Anuarios Regionales de España, establecida en Madrid; comparecerá, dentro del término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, ante el Juzgado de instrucción de Mataró, sito en la calle de Don Magín, número 5, al objeto de prestar declaración en el sumario que por estafa se sigue con el número 25 del año actual; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4872

3.354

REY, Camila; natural de la Inclusa de Santiago, con domicilio en Chaves (Portugal), sin vecindad conocida en España, es de estatura alta, color moreno, ojos castaños, nariz regular y viste al estilo del país; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense para notificarle su auto de prisión y constituirse en tal situación por consecuencia del sumario que se le siguió en este Juzgado sobre hurto, con el número 251 de 1931; apercibida que de no efectuarse en aquel plazo, se la declarará rebelde y la parará el demás perjuicio a que haya lugar.

4880

3.355

REYES, Joaquín de los; cuyas demás circunstancias se desconocen, y procesado por coacciones; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

5104

3.356

ROLDAN PRIETO, Acisclo; natural de Almagro, provincia de Ciudad Real, de estado viudo, profesión cesante, de sesenta y nueve años de edad, hijo de Antonio y de Antonia; domiciliado últimamente en Vigo, en la calle de Vázquez Varela, número 16, primero, y procesado por el delito de hurto, bajo el número 365 del año 1931; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Vigo.

5271

3.357

RODRIGUEZ ACOSTA, Manuel; de treinta años de edad, natural y vecino de Lepe, de profesión del campo, de estado casado, con instrucción, cuyo actual paradero se ignora, y procesado por el delito de infracción de la ley de Caza, en sumario que se sigue con el número 4 de 1932, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte, a fin de notificarle auto de procesamiento y otras diligencias; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado en rebeldía y que le pararán los perjuicios a que hubiere lugar;

al propio tiempo se ruega y encarga a todas las Autoridades y funcionarios de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, pues así está acordado en el indicado sumario.

4742

3.358

RODRIGUEZ AVILES, Juan; hijo de José y de Enriqueta, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión panadero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle de Habana, número 8, y procesado en causa, número 521 de 1931, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. José Costa Alvero, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5153

3.359

RODRIGUEZ BOZA, Matías Eduardo; hijo de Lázaro y de Francisca, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, profesión albañil, natural de Las Palmas y vecino de idem; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias) dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia, con objeto de ingresar en las Cárceles del partido; apercibido de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo al artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, pues así se halla dispuesto por esta Audiencia provincial en la causa, número 365 de 1930, por robo.

4822

3.360

RODRIGUEZ GARCIA, Luis; natural de Vigo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, aprendiz de carpintero, de dieciséis años de edad, hijo de Luis y de Balbina, vecino de Vigo, domiciliado últimamente en Vigo, barrio de Catagoy, procesado por robo de herramientas, sumario número 822 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Vigo.

4918

3.361

RODRIGUEZ MONCLUS, Adolfo; domiciliado últimamente en Valladolid, procesado por estafa a Eleuterio Velasco; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría de D. Francisco Velez, con el fin de notificarle un auto de procesamiento y prisión; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

5114

3.362

RODRIGUEZ NUNEZ, Juan; de diez y ocho años de edad, soltero, sin pro-

fesión ni oficio, natural y vecino de esta capital, con domicilio en la calle Tercera del Perú, sin número, y cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, dentro del término de diez días, a contar de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, para notificarle el auto de procesamiento dictado en su contra, por virtud del sumario número 37 de 1932, que se sigue por hurto, y constituirse en prisión que le ha sido decretada; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4898

3.363

RODRIGUEZ PEREZ, José; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión camarero, de diecisiete años de edad, hijo de Francisco y de María, domiciliado últimamente en ésta, calle Mediodía, número 12, bajos, casa de dormir, con instrucción, procesado en causa número 142 de 1932, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Prisión Celular de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar.

4157

3.364

RODRIGUEZ SERVAN, Juan José; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión marinero, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Abelardo y de Isabel, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Rafael, número 19, procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona, con objeto de constituirse en prisión; bajo apercibimiento, caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que en derecho haya lugar.

3.365

RUBIELLA LAZCANO, José; de treinta y dos años de edad, soltero, del comercio, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Pamplona, y domiciliado últimamente en Madrid, calle de Villanueva, número 38, tercero izquierda, cuyas señas personales se ignoran; comparecerá en término de diez días, contados desde su publicación en dichos periódicos, a fin de notificarle el auto de prisión dictado en la pieza de prisión dimanante del sumario seguido en el Juzgado de Colmenar Viejo, contra el mismo, con el número 220 de 1928, por el delito de estafa; apercibido que, de no verificarlo será declarado rebelde.

4999

3.366

RUBIO CULEBRAS, Félix Angel; natural de Cuenca, hijo de Victoriano y de Mariana, comisionista, soltero, de veinticinco años de edad, que ha tenido su domicilio últimamente en la calle de Pelayo, 4, tercero, derecha; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid, Secretaría de D. José María de Antonio, para responder a los cargos que le resultan en el sumario que en dicho Juzgado se le sigue bajo el número 758 de 1931, por estafa, y ser reducido a prisión en la Cárcel de la misma capital; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

5052

3.367

RUIZ MARTINEZ, Ignacio; de cuarenta y seis años, hijo de padre desconocido y de Genoveva, soltero, jornalero, natural de La Coruña y sin domicilio, y Julio Ruiz Gómez, de treinta y dos años, soltero, dependiente, hijo de Julio y Josefa, natural y vecino de Santander; procesados en la causa número 26 de 1932, sobre tentativa de estafa; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, al objeto de notificales el auto de terminación de sumario y ser emplazados ante la superioridad, y como comprendidos en el artículo 835, número 1.º, de la ley de Enjuiciamiento criminal; y apercibidos que, de no comparecer, serán declarados rebeldes.

5072

3.368

RUIZ VAQUERO, Ramón; hijo de Francisco y Remedios, natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa, en causa número 293 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga; bajo apercibimiento de rebeldía.

5225

3.369

SALVA, Lorenzo; cuyas demás circunstancias se ignoran y que estaba domiciliado últimamente en la calle Condesa Sobrabiell, 4, segundo, primera; procesado en causa número 154 de 1931; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans, para ser reducido a prisión; apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde.

5158

3.370

SALVADOR GIL, Manuel; hijo de Manuel y de Julia, profesión camareño, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Valencia, procesado por este Juzgado; comparecerá, en

término de diez días, ante la Audiencia provincial de Murcia a fin de constituirse en prisión preventiva por el sumario número 27 del año 1931, por robo; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

4993

3.371

SANCHEZ, Manuel; de profesión chófer, domiciliado últimamente en Orense y cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado por el delito de daños en un omnibus de la Empresa Suárez, de esta población; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense para constituirse en prisión y ser, además indagado; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

4881

3.372

SANCHEZ, Marcial; de veinticinco años, de estado soltero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle de Mainón, número 46 bajo, de profesión chófer; procesado en causa número 318 de 1931, sobre estafa y hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona Secretaría de D. Tomás Riera y Sans; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5162

3.373

SANCHEZ BASTIDA, Santos; domiciliado últimamente en la Carretera de Aragón, número 156, del término de Vicálvaro, y cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, dentro del término de diez días, contados desde su publicación en los periódicos oficiales, a fin de recibirle declaración en sumario que se instruye, con el número 50 de 1932, por daños en los interruptores de corriente de la línea de tranvías de Compañía Madrileña de Urbanización.

5188

3.374

SANCHEZ GARCIA, Benito; de estado soltero, profesión carretero, de treinta y un años de edad, natural de Utiel; domiciliado últimamente en Valencia, en la calle del Proyecto, número 66, y procesado por el delito de hurto, en el sumario número nueve de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, a constituirse en prisión que le ha sido decretada en dicho sumario; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

5144

3.375

SANCHEZ GOMEZ, Luis; domiciliado últimamente en Madrid, y procesado por estafa en causa número 1.952 de 1931; comparecerá en término de

diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaría del Sr. López de Pando; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

5036

3.376

SANCHEZ MARTINEZ, Rafael (a) "Antolín Chico"; cuyas demás circunstancias se desconocen, y procesado en causa por estafa, número 86 de 1932; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de Sevilla, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

4907

3.377

SANCHEZ MIGUEL, Fermín; domiciliado últimamente en Barcelona, y procesado en causa, número 84 de 1932, sobre coacciones; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Juan Brunsés Vives; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4758

3.378

SANCHEZ PUIG, Pedro; cuyas demás circunstancias se desconocen, y domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Larra, número 15, y procesado por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid, con el fin de serle notificado el auto de su procesamiento en el sumario, número 99 de 1932, instruido por dicho Juzgado y Secretaría del Licenciado D. Pedro Taracena Jontoya; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4843

3.379

SANCHEZ PUIG, Pedro; natural de Barcelona, de estado casado, profesión comercio, de cuarenta y dos años de edad, de estatura alta, moreno, delgado; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Feijóo, número 8, y procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

5220

3.380

SANCHEZ TOMAS, Juan; hijo de José y de Francisca, natural de Barcelona, de treinta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por este Juzgado; comparecerá en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Murcia, a fin de constituirse en prisión preventiva por el sumario número 27 del año 1931, por robo; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

4994

3.381

SANTA ISABEL MONSO, Alfonso; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorniu, para responder de los cargos que le resultan en la causa número 256 de 1932, por tener decretada su prisión. 5173

3.382

SANTAMARIA ESPINOSA, Francisco; natural de Burgos, de diez y nueve años, profesión jornalero; domicilio últimamente en Burgos; procesa lo por el delito de hurto en la causa número 390 del año 1931; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, sito en el Palacio de Justicia, de la misma ciudad, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 4768

3.383

SANTOS CASTRO, Francisco; de veintitrés años, hijo de Luis y de Ramona, casado, natural del Grove, vecino de Villajuán, y actualmente en ignorado paradero, de oficio aserrador, de estatura alta, ojos castaños, pelo negro, nariz regular, tipo delgado; procesado en causa de este Juzgado número 184 del año último, por tenencia ilícita de armas; comparecerá ante este Juzgado de Cambados dentro del plazo de diez días, con objeto de ser emplazado en mencionada causa; apercibiéndole de que, si no lo hace, le pararán los perjuicios consiguientes. 4775

3.384

SANTOS VALERO, Blas (a) "Juanillo el Moro"; de cuarenta y dos años, hijo de Diego y de Josefa, soltero, natural de Calamonte (Badajoz), vecino de Córdoba, jornalero; procesado por hurto, sumario número 549, año de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, para constituirse en prisión; apercibido de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio procedente, declarándolo rebelde. 5191

3.385

SARABIA CAMPOS, José; natural de Victoria de Montejo (Madrid), de estado soltero, profesión albañil, de veintinueve años, hijo de María; domiciliado últimamente en la calle del Pacifico, 21; procesado por tentativa de robo, bajo el número 555 de 1927; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid, Secretaría del Sr. Cruz, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declara-

do rebelde y se le parará el perjuicio a que haya lugar. 4836

3.386

SERRANO, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa por robo y lesiones, número 195 de 1932; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del señor Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4, para ser constituido en prisión. 5257

3.387

SORIANO ROMAN, Rafael; hijo de Tomás y de Teresa, natural de Sevilla, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de San Luis, número 51, procesado en causa número 171 de 1931, por lesiones; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, calle Almirante Apodaca, número 2, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4911

3.388

SORIANO ROMERO, Armando; hijo de Antonio y de Josefa, de cuarenta y cinco años de edad, natural de Valencia, de estado casado con Isabel Campos, profesión ebanista, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Barbará, número 20, primero primera, o Cadena, 25, primero tercera, procesado en causa número setenta y uno de 1931, sobre hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de don Rafael Clavería Llobet; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5174

3.389

SOTO-CID, José; de dieciocho años de edad, hijo de Daniel, jornalero, y vecino de San Miguel de Reinante, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lugo, para ser notificado del auto de procesamiento y prisión provisional, y rendir indagatoria en sumario número 56 del año actual, por estafa. 4835

3.390

SOTO FERNANDEZ, Francisco; hijo de Vicente y de Victoria, natural de Málaga, provincia de ídem, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por estafa, bajo el número 293 de 1932; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga; bajo apercibimiento de rebeldía. 5226

3.391

SUAREZ ALONSO, María del Carmen; de dieciocho años de edad, soltera, sirvienta, hija de Antonio y de Francisca, natural de Lugo y vecina de esta ciudad; procesada en el sumario número 267 de 1931, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago, a ser reducida a prisión; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarada rebelde. 4902

3.392

SUAREZ MARTOS, Rafael; natural de Constantina (Sevilla), de treinta y seis años de edad, de estado casado, hijo de Alejandro y de Antonia, de profesión jornalero, de esta vecindad, con domicilio últimamente en la calle de la Palma, número 58, y procesado por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento y practicar las demás diligencias inherentes; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 4841

3.393

TALION ROMERO, Cecilio; natural y con domicilio últimamente en Granada, en la calle de San Juan de Dios, casado, hijo de Dolores, soltero, de treinta y cuatro años de edad, de profesión pirotécnico, y procesado en causa por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 5013

3.394

TEJADA LOPEZ, Rafael; hijo de Enrique y de Candelas, natural y vecino de Muguemos, del Municipio de Muñios, de profesión labrador, de veintitrés años de edad, soltero, y procesado en sumario, número 27 de 1932, sobre tenencia ilícita de armas de fuego y amenazas; comparecerá en término de seis días ante este Juzgado de instrucción de Bande, para ser notificado del auto de procesamiento y constituirse en prisión en la preventiva de esta villa; bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 5152

3.395

TORNER ESCARRER, José; natural de Vallecbre, partido de Berga, provincia de Barcelona, de estado casado con María Vaquero, de treinta años de edad, hijo de José y de Carmen; domiciliado últimamente en Hospital de Llobregat, barrio de la Marina, número 34, bajos, y procesado en causa. nú-

mero 84 de 1929, por el delito de lesiones, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, como comprendido en el número primero del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Prisión Celular de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4972

3.296

UN INDIVIDUO conocido por Juan Cháné, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción, cuyo actual paradero se ignora, y procesado en causa sobre robo, número 42 de 1932; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaria del Sr. López Zafra, en el término de diez días, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4895

3.397

UN TAL JOAGUIN; tuerto, de nacionalidad portuguesa, que residía en el pueblo de Matamá del Ayuntamiento de Gomesende, y cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se desconocen; comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, ante el Juzgado de instrucción de Celanova, con objeto de llevar a cabo el auto de procesamiento y prisión contra el dictado, en el sumario que se le sigue; bajo el número 29 del corriente año, sobre hurto.

4996

3.398

VIDAL BELLIDO, Jacinto; conocido también por Alfonso; natural de Infantes, de treinta y siete años de edad, soltero, dependiente, hijo de Julio y de María, y que tuvo su domicilio en la calle de Mesonero Romanos, número 16, principal, procesado en causa número 478 de 1931, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaria del Sr. Alvarez Castellanos, sito en la calle del General Castaños, número 1, al objeto de ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5046

3.399

VILLARRUBIA MARTIN, Julián; cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en causa por hurto, con el número 282 de 1932; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid, Secretaria de D. Pedro Pérez Alonso, en el término de diez días, a fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada en dicho sumario, notificarle el auto de procesamiento y recibirle

declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

5030

3.400

VINUESA MUÑOZ, Eugenio; natural de Valdenarros, Soria, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y un años de edad, hijo de Mateo y de Leonor, domiciliado últimamente en esta capital, Ronda de Toledo, número 10, piso bajo, procesado por tentativa de robo, en sumario número 623 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, y Secretaria del Licenciado don Rafael López de Pando, con objeto de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo dictado en dicho sumario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

5033

3.401

VALLEJO PASCUAL, Julián; natural del Molar, partido judicial de Colmenar Viejo (Madrid), hijo de Aniceto y de Manuela, de veinticuatro años de edad, soltero, jornalero, que ha tenido su domicilio últimamente en la calle de Castaño y Alba, número 36 (Pueblo Nuevo); comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid, para ser reducido a prisión en la Cárcel de la misma, por consecuencia del sumario que se le sigue en dicho Juzgado; bajo el número 306 de 1931, por la Secretaria de D. José María Antonio, por el delito de tentativa de estafa; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

5053

3.402

VARGAS CORBEL, Juana; natural de Sevilla, de estado soltera, profesión sus labores, de veintisiete años de edad, hija de José y de María, domiciliada últimamente en Barcelona, procesada por hurto; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento, caso de la comparecencia, de ser declarada rebelde y pararla el perjuicio que en derecho haya lugar.

5109

3.403

VAZQUEZ MOURENZA, Manuel; de diecisiete años de edad, hijo de Manuel y de Manuela, soltero, jornalero, natural y vecino de Santa Eulalia de Lamas, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lugo, para ser puesto a disposición de la Audiencia provincial que lo reclama, en sumario número 200 del año último, sobre hurto.

5219

3.404

YEBRA VIGO, Antonio; natural de Madrid, hijo de Rogelio y de Teresa, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Grande, número 3; procesado por tentativa de hurto, sumario número 545 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaria de D. Luis Moliner, con el fin de notificarle el auto de prisión y llevar a efecto ésta; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5041

3.405

YELA HERRERO, Hilario; natural de Madrid, hijo de Alfonso y de María, de diez y ocho años de edad, soltero, siller, vecino del Puente de Vallecas; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Baltasar, número 3, y San José Alta, número 10; procesado en causa por hurto, número 734 de 1931; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaria de D. Juan Conte-Lacoste y Aragón, al objeto de ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de declararse rebelde.

4845

3.406

YELAMOS ROJO, Fernando; hijo de un tal Juanico del Cuerno y Juanaica la Carbonera, vecino de Montoro, cuyo último domicilio lo tuvo en Andájar, y cuyas demás circunstancias personales se ignoran, por la presente se le cita; procesado en sumario por robo de ganado cabrio, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en el Boletín Oficial de esta provincia, la de Jaén y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado de instrucción de Bujalance, Secretaria de D. Juan de Dios Villaseñor, para responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicho sumario; apercibido, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

4765

3.407

ZAMORA GONZALEZ, Julián; natural de Burgos, de estado soltero, profesión del comercio, de veinte años, hijo de Ensebio y de Consuelo; domiciliado últimamente en la calle del Principe de Anglona, número 3, segundo derecha; procesado por estafa en causa número 1.968 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaria de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

5035

3.408

ZAPATA GUERRA, Angel; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión dibujante, de unos veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por robo, número 61 de 1932; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4909

3.409

AIZA MARTINEZ, Victor; hijo de Manuel y Elisa, natural de Gúñez (Vizcaya), profesión jornalero, nació el 4 de Agosto de 1909, cuya estatura es de 1,750 metros y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Bilbao para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor del Regimiento Cazadores de Caballería, número 4, D. Miguel Merino Gil; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 16 de Abril de 1932.—El Teniente Juez instructor, Miguel Merino.

JG—937

3.410

ALVAREZ RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Juan y de Delina, natural de Santomé, Ayuntamiento de Ramiranes, provincia de Orense, de estado soltero, profesión bracero, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en el extranjero, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería número 29, D. Antonio Penedo Rey, en la plaza de Ferrol (Coruña); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebelde.—Ferrol a 15 de Abril de 1932.—El Teniente Juez instructor, Antonio Penedo.

JG—911

3.411

ANTELO PAIS, Manuel; hijo de José y de Cándida, natural de Fontecada-Santa Comba (Coruña), de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Fontecada (Coruña) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Juan Rodríguez Bonet, Capitán de Artillería con destino en el Regimiento ligero número 11, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 31 de Marzo de 1932.—El Juez instructor, Juan Rodríguez.

JG—936

3.412

ARRIZAVARRETA MUÑOZ, Santiago; hijo de Santiago y de Bonifacia, natural de Ventosa, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión

comerciante, de veintidós años de edad, las demás señas personales se desconocen, domiciliado últimamente en Ventosa, provincia de Logroño; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Ricardo García Poveda, en el cuartel que ocupa el Regimiento número 24, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar. Logroño, 15 de Abril de 1932.—El Comandante Juez instructor, Ricardo García.

JG—947

3.413

BAGARRI BORRELL, Arturo; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Burjasot, provincia de Valencia; de veintidós años de edad, estatura 1,589 metros, de oficio jornalero, domiciliado últimamente en Burjasot y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Valencia, número 20, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Julio Mejón Carrasco, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento número 25, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 18 de Abril de 1932.—El Juez instructor, Julio Mejón.

JG—943

3.414

BARRERA RODRIGUEZ, Daniel; hijo de Antonio y de Sofia, de veinticinco años de edad, soltero, natural de Tortes, provincia de Lugo; cuerpo fuerte, ojos, cejas y pelo moreno; frente, nariz y boca regular; color sano, barba afeitada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Desierto de Erandio, calle Cartanga, procesado por el delito de deserción mercante del vapor español "Altuna-Mendi"; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante el Sr. Juez instructor Teniente Coronel Auditor de la Armada, D. Octavio Lezón Burdeos, en la Comandancia de Marina de Bilbao; bajo apercibimiento que, si en el plazo señalado no comparece, será declarado rebelde. Bilbao a 23 de Abril de 1932.—El Teniente Coronel Juez instructor, Octavio Lezón Burdeos.

JG—932

3.415

BONILLA MARTINEZ, Angel; hijo de Florentino y de Juana, natural de Tarratón, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, señas personales: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz chata, barba poca, boca pequeña, color sano, frente espaciosa, domiciliado últimamente en Tarratón, provincia de Logroño, procesado por la falta grave de no concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación

de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor, D. Ricardo García Poveda, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería número 24, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar. Logroño, 15 de Abril de 1932.—El Comandante Juez instructor, Ricardo García Poveda.

JG—912

3.416

B. PRIETO GUERRA, Ramón; hijo de Vicente y de Elvira, natural de Mur, parroquia de ídem, Ayuntamiento de Peñamellera Alta, provincia de Oviedo, de veintiún años de edad; estatura 1,604 metros; de estado soltero, procesado por la falta de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería número 12, don Cándido Gil Varela, en el Juzgado instructor de esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 15 de Abril de 1932.—El Alférez Juez instructor, Cándido Gil Varela.

JG—918

3.417

CALDERON VELASCO, Esteban; hijo de Aquilino y de Micaela, natural de Ortigosa, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad; las demás señas personales se desconocen, domiciliado últimamente en Ortigosa, provincia de Logroño, procesado por la falta grave de no concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor, D. Ricardo García Poveda, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería número 24, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 15 de Abril de 1932.—El Comandante Juez instructor, Ricardo García Poveda.

JG—948

3.418

CRUZ CAPEL, José; hijo de Manuel y de María, natural de Nijar (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, de estatura 1,710 metros, señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, color sano, aire marcial, domiciliado últimamente en Nijar (Almería), encartado por faltar a concentración en el Regimiento de Infantería número 4; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería número 4 D. Ramón Pérez Más, en Alicante; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alicante, 18 de Abril de 1932.—El Capitán Juez instructor, Ramón Pérez Más.

JG—928

3.419

DEL RIO MENENDEZ, Manuel; hijo de Rosa, natural y vecino de Ordesnes (La Coruña), de treinta y dos años de edad, soldado del Batallón Cazadores de Africa, número 4, por el presente se le notifica haber sido indultado de la responsabilidad traída en el expediente instruido contra el mismo por deserción, por el Juzgado del Batallón Cazadores de Africa, número 5, y de cuyo expediente es Juez el Alférez del citado Batallón D. José Luengo Fuentes.—Tetuán, 11 de Abril de 1932.—El Alférez Juez instructor, José Luengo.

JM-958

3.420

ESCOBER FERNANDEZ, Martín; hijo de Mariano y de María, natural de Irún (Guipúzcoa), profesión pintor, de veintidós años de edad, estado casado, cuya estatura es de 1,686 metros, señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz roma, color sano, frente ancha, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Bilbao (Vizcaya), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Bilbao, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor del Regimiento Cazadores de Caballería, número 4, D. Jesús Centeno Cantelli; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 18 de Abril de 1932.—El Teniente Juez instructor, Jesús Centeno.

JG-934

3.421

FERNANDEZ ORTIZ, Baltasar; hijo de Gervasio y de Francisca, de veintiséis años de edad, soltero, natural de Triales, Ayuntamiento de ídem, provincia de Burgos, cuerpo fuerte, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color sano, barba afeitada, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Baracaldo, calle de José Murza (Vizcaya), procesado por el delito de deserción del vapor mercante español "Altuna-Mendi"; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor Teniente coronel Auditor de la Armada don Octavio Lezón Burdeos, en la Comandancia de Marina de Bilbao; bajo apercibimiento que, si en el plazo señalado no comparece, será declarado rebelde.—Bilbao, 23 de Abril de 1932.—El Juez instructor, Octavio Lezón.

JM-931

3.422

FERNANDEZ RUIZ, José; hijo de Santiago y de Rosa, natural de la Carolina, Ayuntamiento de ídem, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión ayudante de ajustador, de veintidós años de edad, estatura regular, color pálido, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba naciente, domiciliado últimamente, según oficio del Hospital Militar de Carabanchel (donde fué dado inútil total), en Irún (Guipúzcoa), al que se le instruye expediente por de-

serción; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez instructor del Grupo de Defensa contra Aeronaves núm. 1 D. Antonio Alcántara Guardiola, residente en Campamento, al objeto de notificarle la resolución recaída en el repetido expediente.—Campamento, 12 de Abril de 1932.—El Teniente Juez instructor, Antonio Alcántara.

JM-960

3.423

FUENTE LOZANO, Gregorio de la; hijo de Vicente y de Sebastiana, domiciliado últimamente en esta capital, calle de las Delicias, número 38; comparecerá en el término de veinte días, a contar de la fecha de inserción de este edicto, ante el Capitán Juez instructor don Manuel Orbe Morales, perteneciente al Regimiento de Infantería número 5, residente en esta Plaza (Cuartel de la Moncloa), para notificarle la resolución recaída en el expediente que se le ha seguido por la falta de incorporación, advirtiéndole que, de no verificarse, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.—Madrid, 20 de Abril de 1932.—El Juez instructor, Manuel Orbe.

JG-914

3.424

GONZALEZ FERNANDEZ, Joaquín; hijo de Fulgencio y de María, natural de Plomaden, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, oficio labrador, domiciliado últimamente en Salas y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pravia, número 111, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor don Julio Mejón Carrasco, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento número 25, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 10 de Abril de 1932.—El Juez instructor, Julio Mejón.

JM-911

3.425

GARCIA MATEO, Hedefonso; hijo de Salvador e Isabel, natural de La Línea de la Concepción (Cádiz), vecindado últimamente en dicho pueblo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años de edad, procesado por haber faltado a la concentración ordenada por Orden circular de 5 de Octubre último (*Diario Oficial* número 224), para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería ligera, D. Benedicto Benito Pellicer, de guarnición en Vicálvaro (Madrid); advirtiéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Vicálvaro, 20 de Abril de 1932.—El Teniente Juez instructor, Benedicto Benito Pellicer.

JG-919

3.426

G. FENTE FERNANDEZ, Segundo; hijo de Eusebio y Florentina, natural

de Basres, Ayuntamiento de Castro-pol, provincia de Oviedo, vecindado últimamente en Basres, de treinta y cuatro años de edad, de oficio carpintero; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento de Artillería ligera, número 15, de guarnición en Pontevedra, Teniente D. Fructuoso González Arizmendi, para ser notificado de la resolución recaída en el expediente que por haber faltado a concentración se le instruye en este Juzgado.—Pontevedra, 16 de Abril de 1932.—El Teniente Juez instructor, Francisco González.

JG-925

3.427

IBANEZ LLOPIS, Domingo; hijo de Francisca y de María, natural de Cullera (Valencia), inscrito de este Trozo, sumario número 234 de 1932, de estado soltero, de diez y nueve años, siendo sus señas: ojos azules, cejas castañas, pelo castaño, frente regular, nariz y boca regulares, color sano; por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada el día 7 de Enero de 1932, ni haberse presentado a recoger su Cartilla naval, domiciliado últimamente en Cullera, hoy en Bessan (Francia), que se instruye expediente de prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente de Infantería de Marina D. José Cuquerella Mardó, Ayudante de esta Comandancia y Juez instructor del expediente; en la inteligencia que, de no presentarse, estará a las responsabilidades que de ello se deriven. En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere o de ser conocida su residencia, se dará cuenta por el medio más rápido posible al excelentísimo señor Ministro togado de la Armada en el Ministerio de Marina.—Valencia, 19 de Abril de 1932.—El Juez instructor, José Cuquerella.

JM-920

3.428

IBANES PALOMAR, Francisco; hijo de Antonio y de Martirio, natural de Ugijar (Granada), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, cuyo individuo pertenece al primer llamamiento de reemplazo de 1929, domiciliado últimamente en San Juan (Buenos Aires), República Argentina; encartado por faltar a concentración en el Regimiento infantería número 54; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento infantería número 4 don Ramón Pérez Más, en Alicante; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alicante, 18 de Abril de 1932.—El Capitán Juez instructor, Ramón Pérez.

JM-929

3.429

LOPEZ RODRIGUEZ, Emilio; hijo de Antonia; sin apellido paterno, de veintitrés años de edad, soltero, natural de Presendo, Ayuntamiento de Abegondo, provincia de La Coruña, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente plana, nariz y boca regular, co-

lor bueno, barba no tiene, sabe leer y escribir, señas particulares no tiene, procesado por el delito de desertión buercante del vapor español "Altuna-Mendi"; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor, Teniente Coronel Auditor de la Armada, D. Octavio Lezón Burdeos en la Comandancia de Marina de Bilbao; bajo apercibimiento que, si en el plazo señalado no comparece, será declarado rebelde.—Bilbao a 23 de Abril de 1932.—El Juez instructor, Octavio Lezón.

JM—933

3.430

LLAMAS GONZALEZ, Miguel; hijo de padre desconocido y de Dolores, natural de Madrid, provincia de Madrid, de veintitún años de edad, y cuyas señas particulares son: estatura 1,720, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Valencia, y sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Madrid, número 2 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza ante el Juez instructor D. Mariano Ibarra Maeztegui, Teniente de Artillería con destino en el Grupo de defensa contra aeronaves número 2, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 19 de Abril de 1932.—El Juez instructor, Mariano Ibarra.

JG—959

3.431

MARCOS SAENZ, Epifanio Alberto; hijo de Fernando y de Maria, natural de Nieva de Cameros, Ayuntamiento de Nieva de Cameros, provincia de Logroño, distrito militar de la sexta División, nació en 8 de Abril de 1910, de oficio jornalero, sus señas personales y particulares se ignoran, su estatura 1,688 metros, domiciliado últimamente en Nieva de Cameros, y a quien se persigue por falta grave de desertión por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán Ayudante del 12 Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Logroño, D. Francisco Ruiz Ojeda; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Logroño, 19 de Abril de 1932.—El Capitán Juez instructor, Francisco Ruiz Ojeda.

JG—946

3.432

MARTINEZ GASSO, Antonio; hijo de Antonio y de Rosa, natural de Barcelona, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, vecindado antes de venir al Ejército en ídem, provincia de ídem, de veintiocho años, oficio jornalero, estado soltero, y de 1,680 metros de talla, sus señas pelo negro, cejas finas, nariz recta, boca regular, barba redonda, frente estrecha, color

sano, aire marcial, ojos pardos, instruyéndosele causa 2.334 del año anterior por desertión; comparecerá en el término de cuarenta días, a partir de la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de esta plaza D. Fernando Ponte Conde; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 13 de Abril de 1932.—El Teniente Juez instructor, Fernando Ponte Conde.

JG—938

3.433

MARTINEZ GASSO, Antonio; hijo de Antonio y de Rosa, natural de Barcelona, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, vecindado antes de venir al Ejército en ídem, provincia de ídem, de veintiocho años, oficio jornalero, estado soltero, y de 1,680 metros de talla, sus señas pelo negro, cejas finas, nariz recta, boca regular, barba redonda, frente estrecha, color sano, aire marcial, ojos pardos, instruyéndosele causa 5.084 del año actual por desertión; comparecerá en el término de cuarenta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de esta plaza D. Fernando Ponte Conde; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 13 de Abril de 1932.—El Teniente Juez instructor, Fernando Ponte Conde.

JG—933

3.434

HIPOLITO MATUTE, Lázaro; hijo de Castón y de Francisca, natural de Viniegra de Arriba, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión comerciante, de veintitún años de edad, las demás señas personales se desconocen, domiciliado últimamente en Viniegra de Arriba, provincia de Logroño, procesado por la falta grave de concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor don Ricardo García Poveda en el Cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería número 24, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 15 de Abril de 1932.—El Comandante Juez instructor, Ricardo García.

JG—945

3.435

MAZON SAN EMETERIO, José; hijo de Eugenio y de Bárbara, natural de Corvera de Toranzo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Santander, de veintitún años de edad, ignorándose las demás señas particulares, domiciliado últimamente en Santander, provincia de ídem, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en el Cuartel del Regimiento número 23 ante el Juez instructor Capitán de Infantería con destino en el Regimiento número 23 D. José García Vayas; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no

lo efectúa.—Santander, 28 de Marzo de 1932.—El Juez instructor, José García Vayas.

JG—953

3.436

MESEGUER ARAGONES, Joaquín; hijo de Joaquín y de Carmen, natural de Montroig, provincia de Tarragona, estado soltero, de oficio labrador, de cuarenta y dos años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, y sin señas particulares, domiciliado últimamente en Mardenverga (Tarragona), procesado por el delito de segunda desertión calificada en causa número 753 del año 1921 y fugado del Instituto Pedro Mata, de Reus, el día 3 de Marzo de 1932; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez permanente de la circunscripción oriental de Marruecos (Melilla) D. José Mourille López; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de no efectuarlo.—Melilla, 7 de Abril de 1932.—El Comandante Juez José Mourille.

JG—916

3.437

MIRANDA SAENZ, Víctor; hijo de Luis y de Juana, natural de Calahorra, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión del campo, de veintitún años de edad, señas personales; pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poblada, color sano, frente espaciosa, domiciliado últimamente en Calahorra, provincia de Logroño, procesado por la falta grave de concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor don Ricardo García Poveda en el Cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería número 24, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 15 de Abril de 1932.—El Comandante Juez instructor, Ricardo García.

JG—944

MOLERO NADAL, Alberto; hijo de Luis y de Isabel, natural de Vallecas, Ayuntamiento de ídem, provincia de Madrid, de estado soltero, de oficio encuadernador, de veintiséis años de edad, de estatura 1,580 metros, color bueno, pelo negro, cejas arqueadas, ojos verdosos, nariz mediana, boca pequeña, barba naciente, señas particulares ninguna, ropa de militar color caqui, en la actualidad soldado del Regimiento de Infantería número 43, al que se le sigue expediente por desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Artillería a caballo en Campamento D. Luis Rodríguez Almeida; apercibiéndole que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Campamento de Carabanchel, 23 de Abril de 1932.—El Teniente Juez instructor, Luis Rodríguez.

JG—951

3.439

MOLINA CARMONA, Andrés; hijo de Andrés y de Rosario, natural de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años de edad, de estatura 1.615 metros, señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba nascente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Granada, encartado por faltar a concentración en el Regimiento Infantería número 4; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería número 4 D. Ramón Pérez Más, en Alicante; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alicante, 18 de Abril de 1932.—El Capitán Juez instructor, Ramón Pérez Más.

JG—927

3.440

ORDEN VALLE, José; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Malán, provincia de Lugo, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 635 milímetros, domiciliado últimamente en Malán y sujeto al expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lugo, número 51, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en León, ante el Juez instructor D. Antonio Cabañero Otero, con destino en el Regimiento de Infantería número 36, de guarnición en León; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 16 de Abril de 1932.—El Juez instructor, Antonio Cabañero.

JG—924

3.441

PARDILLAS MARTIN, Miguel; hijo de Francisco y de Guadalupe, natural de Barcelona, provincia de ídem, de estado soltero, profesión ladrillero, de veintidós años, de estatura 1.696 metros, pelo negro, cejas al pelo, nariz recta, ojos pardos, barba creciente, color sano, frente despejada, domiciliado últimamente en Barcelona; se le sigue procedimiento por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento 10.º de Caballería D. Alejandro Utrilla Belbel, en el Cuartel de Hostafrech; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Barcelona, 16 de Abril de 1932.—El Comandante Juez instructor, Alejandro Utrilla.

JG—921

3.442

PEREIRA RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Sarria, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se ignoran, domiciliado en Sarria, y sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lugo, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, en Pontevedra, ante el Teniente Juez instructor del 15.º Regimiento de Artillería ligera; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 18 de Abril de 1932.—El Teniente Juez instructor, Fabián González.

JG—952

3.443

PEREIRA XAVIER, Manuel; hijo de Antonio y de María, natural de Oporto (Portugal), avecindado últimamente en Vigo, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, de oficio albañil, de estatura un metro 610 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente despejada; procesado por el delito de robo; comparecerá ante el Teniente Juez instructor del Primer Tercio de la Legión de Melilla D. Julián Gallego Porro, dentro del término de treinta días; bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, será declarado rebelde. Melilla, 9 de Abril de 1932.—El Teniente Juez instructor, Julián Gallego.

JG—915

3.444

PEREZ DIAZ, Perfecto; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Perqueires, Ayuntamiento de Muñios, provincia de Orense, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en el extranjero, sujeto a expediente, por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería número 29 D. Antonio Penedo Rey, en la Plaza de Ferrol (Coruña); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebelde. Ferrol a 15 de Abril de 1932.—El Teniente Juez instructor, Antonio Penedo.

JG—908

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALBUÑOL

Don Antonio Uceda Sánchez, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 29 de 1929, se tramita sumario sobre lesiones y daños por accidente de automóvil, en cuyo sumario he acordado citar por medio del presente, que se publicará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia a D. Francisco Martínez Ponce y a D. Juan Antonio Martínez Méndez, cuyos actuales paraderos se ignoran, a fin de que en el término de cinco días a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en los periódicos oficiales comparezcan ante este referido Juzgado; el primero, para ser reconocido por los facultativos, al objeto de que éstos se informen sobre la sanidad de las lesiones que sufrió en 25 de Junio de 1929, con ocasión de que viajaba en el coche número 4.818 de la matrícula de Murcia por la carretera de Málaga a Almería; y el segundo, para prestar declaración en el expresado sumario, instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal y requerirle para que exhiba los da-

cumentos que acrediten ser de su pertenencia el repetido coche y autorización de éste en aquella fecha para circular, con objeto de ser testimoniados; bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Albuñol a 1.º de Abril de 1932.—El Secretario interino, Santiago Sánchez.—El Juez, Antonio Uceda.

JO—5141

ALHAMA DE GRANADA

Don Francisco García Guerrero, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas la tarde del día 27 del actual, en los terrenos del Cortijo Alcornocal, de este término, propiedad de Francisco Rodríguez, las que, siendo habidas, con ilegítimos poseedores, pondrá a disposición de este Juzgado; así está acordado en causa número 26 del corriente año.

Señas de las caballerías.

Yegua de nueve años, de alzada 1,41 metros, capa negra, marca X cadera izquierda.

Yegua de diez años, de alzada 1,50 metros, castaña, marca confusa nalga derecha, una verruga en la oreja derecha, lucera, cordón corrido.

Yegua de diez años, de alzada 1,33 metros, capa muy oscura, marca B calzada pie derecho con lucero pequeño frente; y

Yegua de nueve años, de alzada 1,46 metros, capa T. Vinosa, raza española como las anteriores, marca en la nalga derecha, calzada de los pies.

Las cuatro yeguas referidas llevan el hierro de El Fénix Agrícola, letra G, número 12, en la nalga izquierda.

Dado en Alhama de Granada a 30 de Marzo de 1932.—P. S. M., el Secretario (ilegible).—El Juez, Francisco García Guerrero.

JO—5142

Don Francisco García Guerrero, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza al penado en causa número 2 de 1923, sobre homicidio, Francisco Benítez Castro, hijo de Francisco y Dolores, natural y vecino de esta ciudad, de treinta años de edad, casado, del campo, sin instrucción, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado a constituirse en prisión para cumplir la condena impuesta en dicha causa; apercibido de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar y ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Policía de la Nación, procedan a la busca y captura de dicho penado, el que, caso de ser habido, pondrán a mi disposición en este Depósito municipal.

Dado en Alhama de Granada a 6 de Abril de 1932.—P. S. M., el Secretario (ilegible).—El Juez, Francisco García Guerrero.

JO—5143

ALICANTE—SUR

Don León González Rodríguez, Juez de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, accidentalmente.

Por el presente edicto se hace saber: Que habiendo ingresado en la Prisión provincial de esta ciudad, procedente de la de Castellón de la Plana el procesado en el sumario número 59 del año 1931, por el delito de tentativa de robo, Antonio Martínez Sánchez, el que se encontraba declarado rebelde en el mismo, se dejan sin efecto las requisitorias, llamando a mencionados procesado, publicadas en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, números 342 y 284 y correspondientes a los días 8 y 18 de Diciembre próximo pasado, respectivamente.

Dado en Alicante a 29 de Marzo de 1932.—El Secretario (ilegible).—El Juez, León González.

JO—5145

ARCOS DE LA FRONTERA

Don Salvador Quintana Derqui, Juez de instrucción de Arcos de la Frontera y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza al procesado Manuel Infante López, de diez y nueve años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y de María, natural y vecino de Barbate (Cádiz), con domicilio en Carretera de Alfaro, sin número, con instrucción y sin antecedentes penales, cuyo actual paradero se ignora, como comprendido en el número tercero del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá ante este Juzgado, sito en la calle de Ramón y Cajal, número 5, en el término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, notificarle el auto de procesamiento y hacerle las demás diligencias acordadas en el sumario número 6 del corriente año, por el delito de desacato y resistencia a los Agentes de la Autoridad; bajo apercibimiento que, si no comparece ni es habido, será declarado en rebeldía.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado y su conducción al Depósito municipal de esta ciudad y a disposición de este Juzgado.

Dado en Arcos de la Frontera a 28 de Marzo de 1932.—El Secretario, Lic. José Reyes.

JO—5146

AYAMONTE

Don Manuel Lastres Martínez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se excita el celo de todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial para la averiguación de quién o quiénes sean los autores de la substracción de un mulo, colorado, de siete años, alzada 1,39 metros, raza española, cicatriz en el labio superior, abierta; asegurado en la Compañía El Fénix Agrícola, cuyo hierro lleva en el anca izquierda, letra H, número 5; otro mulo, de once años, castaño oscuro, alzada 1,52 metros, capón, raza española, con

hierro de la Unión Ganadera, letra H, número 5, en la nalga izquierda y letra P en la nalga derecha, lunanco del cuadril derecho, y otro mulo, de dos años, negro obscuro, alzada igual al primero, entero, raza española, sin hierro ni otras señales; los cuales fueron substraídos, la noche del 26 al 27 de Mayo último, cuando se encontraban pastando en el sitio conocido por Majada del Médico, de la finca Ruiz Martín, aneja a Los Millares, término municipal de Sanlúcar de Guadiana, propiedad del vecino de San Silvestre de Guzmán, Juan José Gómez y Gómez; poniéndolos, con dichos semovientes, si fueren habidos, a disposición de este Juzgado, así como sus poseedores, si no acreditan su legítima adquisición. Pues así lo he acordado en sumario que instruyo con el número 40 de 1932, por hurto.

Dado en Ayamonte a 5 de Abril de 1932.—El Juez, Manuel Lastres Martínez.—El Secretario, P. H. (ilegible).

JO—5147

Don Manuel Lastres Martínez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se excita el celo de todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial para la averiguación de quién o quiénes sean los autores de la substracción de una manta de lana, cuatro o seis de algodón, dos de dibujos listados, en grana; dos cordobesas, a cuadros oscuros; tres cabos de pana, de 10 ó 15 metros, y otro más, mezcla gris, de 15 metros; unas 50 pesetas en plata, calderilla y monedas portuguesas, cometida en la noche del 30 al 31 de Marzo último en el establecimiento de tejidos de la propiedad del vecino de Villanueva de los Castillejos, Juan Martín Domínguez, sito en la calle Paredes de Rivera, número 49, de dicha villa, poniéndolos, con dichos metálicos y efectos, si fueren habidos, a disposición de este Juzgado, así como sus poseedores si no acreditan su legítima adquisición. Pues así lo he acordado en sumario que instruyo con el número 39 de 1932, por robo.

Dado en Ayamonte a 4 de Abril de 1932.—El Juez, Manuel Lastres Martínez.—El Secretario, P. H. (ilegible).

JO—5148

BADAJOZ

Don Pablo Murga Castro, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, mandado librar en el sumario número 123 de 1932, por hurto, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial practiquen gestiones para la busca y rescate de un cubierto completo de plata y tres cucharas de este mismo metal, substraídos hace poco tiempo, y en diferentes ocasiones, a Ladislao Costa, de su establecimiento Hotel Dos Naciones, de esta capital, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Badajoz, 5 de Abril de 1932.—El Juez, Pablo Murga Castro.—El Secretario, Enrique García de la Rosa.

JO—5149

Don Pablo Murga Castro, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, mandado librar en el sumario número 121 de 1932, por hurto, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial practiquen gestiones para la busca y rescate de unas medias y un pañuelo, substraídos a Eufrasia García Fernández, de la casa donde presta sus servicios como doméstica, plaza de la Soledad, 9, sospechando sea la autora Antonia Gutiérrez Daza, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Badajoz, 5 de Abril de 1932.—El Juez, Pablo Murga Castro.—El Secretario, Enrique García de la Rosa.

JO—5150

BARCELONA—OESTE

Por la presente se hace saber que se deja sin efecto la requisitoria que fué remitida en 31 del pasado Marzo para su publicación en la GACETA DE MADRID, en la cual se interesaba la captura del procesado Antonio Ortega Cura, por haberlo acordado la superioridad, en méritos de la causa número 318 de 1930, por hurto, que se sigue contra el referido procesado.

Barcelona, 6 de Abril de 1932.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Silve-

JO—5169

BAZA

Don Ginés Parra Jiménez, Juez de instrucción de Baza y su partido.

Ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los efectos que al final se reseñan, substraídos del sitio Dehesa, propiedad de los herederos de D. Andrés Pro Fernández, en término de Cortes de Baza, en la noche del 25 al 26 del pasado mes de Marzo, por cuyo hecho instruyo sumario con el número 42 de este año.

Y si fueren hallados, se pongan a disposición de este Juzgado, con la persona o personas que los tuvieren, si no acreditan su adquisición legítima.

A la vez intereso también la busca y captura de dos hombres desconocidos, uno alto y delgado, con sombrero, y el otro pequeño, con gorra, que en la madrugada del 26 de dicho mes conducían cuatro caballerías mayores, cargadas con seros y unos sacos, con el centro, al parecer, hechos con una jarapa, que entraron en Cortes por el Barranco de Carrizalejo y se supone fueran los autores del mencionado hecho; y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado.

Efectos substraídos.

Cincuenta arrobas de carbón de encina y ocho seros o envases.

Dado en Baza a 5 de Abril de 1932. El Juez, Ginés Parra Jiménez.—El Secretario, Joaquín Ramos.

JO—5175

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.